

**Análisis del Nivel de Transparencia en la Gestión del Gasto Público en
Infraestructura Educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto,
durante el periodo 2024-2025**

Shanon Laura Valenzuela Recalde

Trabajo de Grado para optar el título de Especialista en Finanzas Públicas

Director

Siervo Tulio Delgado Ruiz

Magíster en Desarrollo Territorial

Universidad Santo Tomas, Bucaramanga Santander

División de Ciencias Económicas y Administrativas

Especialización de Finanzas Públicas

2026

Contenido

Introducción	11
1. Análisis del Nivel de Transparencia en la Gestión del Gasto Público en Infraestructura Educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto, durante el periodo 2024-2025	14
2. Tema de Investigación	14
3. Objetivos	14
3.1 Objetivo general	14
3.2 Objetivos específicos.....	14
4. Planteamiento del problema.....	15
4.1 Formulación del problema de Investigación	15
4.2 Justificación del problema de Investigación	15
5. Justificación	16
6. Marco referencial	18
6.1 Antecedentes.....	18
6.1.1 Antecedentes Internacionales	18
6.1.2 Antecedentes Nacionales	21
6. 2 Marco teórico de investigación	23
6.2.1 Definición del Gasto Publico.....	25
6.2.2 Clasificación del Gasto Publico.....	25
6.2.3 Determinación del Gasto Publico	26
6.2.4 El Gasto Público en la Inversión de Infraestructura Educativa	26
6.2.5 La Infraestructura Educativa como Prioridad del Gasto Público	27

6.2.6	Transparencia en la Gestión Pública, sus Mecanismos Institucionales y Herramientas de Medición.....	28
6.2.7	Herramientas de la Medición, Evaluación de la Transparencia, Indicadores de Transparencia Fiscal y Presupuestal.....	33
6.2.8	Enfoques de Política Pública que Sustentan la Investigación	36
6.2.9	Enfoque de Política Pública, Gobierno Abierto	37
6.2.10	Enfoque de Política pública, Agencia en la Prevención de Conflictos de Interés en la Contratación Pública	38
6.2.11	Enfoque de Política Pública, Control Interno en Colombia	39
6.2.12	Enfoque de Política Pública, Gestión Estratégica del Talento Humano en el Sector Público como Factor Institucional; y su Afectación en la Transparencia.....	41
6.2.13	Enfoque de Política Pública, Control Social de la Administración Pública y del Presupuesto Participativo	42
6.2.14	Teoría de Joseph E. Stiglitz - Asimetría de la Información y Transparencia Pública..	43
6.2.15	Teoría de Juan Camilo Restrepo - Gobernanza Fiscal y Calidad del Gasto	43
6.2.16	Teoría de César Giraldo – Economía Política del Presupuesto y Control Social	43
7.	Marco conceptual.....	44
7.1	Infraestructura educativa.....	44
7.2	Rendición de cuentas.....	45
7.3	Control social	45
7.4	Gestión del Gasto Público	45
7.5	Transparencia	46
8.	Marco Legal	46

8.1 Constitución Política de Colombia.....	46
8.2 Tratados Internacionales.....	47
8.3 Leyes Nacionales.....	47
8.4 Decretos Reglamentarios.....	49
8.5 Normatividad Regional y Municipal.....	49
9. Metodología	49
9.1 Paradigma, Enfoque y Tipo de la Investigación.....	50
9.2 Formulación de Hipótesis.....	53
9.2.1 Hipótesis General (Con base en el objetivo General)	53
9.2.3 Plan de Trabajo de Investigación.....	54
10. Cronograma.....	56
11. Análisis y discusión de resultados obtenidos	57
11.1 Introducción Preliminar al Análisis y Discusión de Resultados de Investigación	57
11.1.1 Indicadores de Transparencia de la investigación	58
11.1.2 Proceso de Recolección de Información.....	59
11.2 Análisis de la obtención de resultados de Instrumentos de Investigación mediante Matrices de Desarrollo Investigativo, Instrumento de Recolección de Información Encuesta Tipo Likert y Contraste con el marco teórico.....	61
11.2.1 Análisis Dimensión: publicidad y acceso a la información	61
11.2.2 Análisis Dimensión: Gestión Presupuestal y Calidad del Gasto	62
11.2.3 Análisis Dimensión: Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana	63
11.2.4 Análisis Dimensión: Cumplimiento Normativo y Control Interno.....	64
11.2.5 Análisis Síntesis del Nivel de Transparencia	64

11.2.6 Análisis Grafico Comparativo de Resultados Obtenidos por Dimensión de Matrices de Desarrollo Investigativo y Encuestas tipo Likert	65
12. Conclusiones.....	68
13. Recomendaciones	69
Referencias.....	71

Lista de tablas

Tabla 1. <i>Cronograma de Actividades</i>	57
--	----

Lista de figuras

Figura 1. <i>Dimensión Publicidad de la Información, Grafica Pastel</i>	65
Figura 2. <i>Dimensión Ejecución Presupuestal, Grafica Pastel</i>	66
Figura 3. <i>Dimensión Rendición de Cuentas, Grafica Pastel</i>	66
Figura 4. <i>Dimensión Cumplimiento Normativo, Grafica Pastel</i>	67
Figura 5. <i>Dimensión Accesibilidad Informativa, Grafica Pastel.....</i>	67

Lista de apéndices

Apéndice A. <i>Matriz de variable general de Investigación (Nivel de Transparencia en la Gestión del Gasto Público).</i>	78
Apéndice B. <i>Dimensión 1: Publicidad de la Información</i>	80
Apéndice C. <i>Dimensión 2: Ejecución Presupuestal</i>	81
Apéndice D. <i>Dimensión 3: Rendición de Cuentas</i>	82
Apéndice E. <i>Dimensión 4: Cumplimiento Normativo</i>	83
Apéndice F. <i>Dimensión 5: Accesibilidad Informativa</i>	85
Apéndice G. <i>Consolidación Final de Resultados por Variable</i>	86
Apéndice H. <i>Instrumento de Recolección de Información: Encuesta Estructurada sobre la transparencia en la Gestión del Gasto Público en Infraestructura Educativa.</i>	87
Apéndice I. <i>Tabulación Final de resultados obtenidos</i>	89

Resumen

El presente trabajo analiza el nivel de transparencia en la gestión del gasto público destinado a la infraestructura educativa en la ciudad de Pasto durante el periodo 2024-2025, con el propósito de identificar el grado de cumplimiento de los principios de acceso a la información, rendición de cuentas y participación ciudadana en los procesos contractuales y de ejecución de recursos. La investigación se desarrolló bajo un enfoque mixto de carácter descriptivo y analítico, utilizando fuentes documentales, normativas, informes institucionales y percepciones de actores involucrados, lo que permitió evaluar prácticas administrativas, mecanismos de control y disponibilidad de información pública. Los resultados evidencian avances en el cumplimiento normativo y en la divulgación de datos, aunque persisten limitaciones relacionadas con la claridad, oportunidad y accesibilidad de la información, así como debilidades en los procesos de control social y seguimiento ciudadano, lo que incide en la confianza institucional. Se concluye que es necesario fortalecer los sistemas de información, promover la participación ciudadana, optimizar los mecanismos de control y garantizar la trazabilidad de los recursos, con el fin de mejorar la eficiencia, la transparencia y la legitimidad en la gestión pública de la infraestructura educativa.

Palabras clave: transparencia, gasto público, infraestructura educativa, rendición de cuentas, control social

Abstract

This research analyzes the level of transparency in the management of public expenditure allocated to educational infrastructure in the city of Pasto during the 2024-2025 period, aiming to identify the degree of compliance with the principles of access to information, accountability, and citizen participation in contracting and resource execution processes. The study was conducted using a mixed descriptive and analytical approach based on documentary review, regulatory analysis, institutional reports, and perceptions of stakeholders, which enabled the evaluation of administrative practices, control mechanisms, and public information availability. The findings reveal progress in regulatory compliance and data disclosure; however, limitations remain regarding clarity, timeliness, and accessibility of information, as well as weaknesses in social control and citizen monitoring, affecting institutional trust. It is concluded that strengthening information systems, promoting citizen participation, improving oversight mechanisms, and ensuring traceability of resources are essential to enhance efficiency, transparency, and legitimacy in the public management of educational infrastructure.

Keywords: transparency, public expenditure, educational infrastructure, accountability, social control

Introducción

La transparencia en la gestión del gasto público constituye un principio fundamental para fortalecer la confianza institucional, la eficiencia administrativa y el control social, especialmente en sectores estratégicos como la educación, donde la inversión en infraestructura impacta directamente en la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje y en el desarrollo social. En este contexto, se evidencia que, a pesar de los avances normativos en materia de acceso a la información y rendición de cuentas, persisten debilidades en la publicación, disponibilidad y claridad de la información presupuestal y contractual en las entidades territoriales, lo que limita el ejercicio del control ciudadano y genera riesgos asociados a la corrupción, la ineficiencia y la opacidad en el manejo de los recursos públicos. Bajo esta problemática, el presente estudio plantea como pregunta de investigación determinar de qué manera la disponibilidad y calidad de la información pública sobre la asignación, contratación y ejecución de los recursos destinados a la infraestructura educativa influyen en el nivel de transparencia institucional en la Secretaría de Educación del municipio de Pasto durante el periodo 2024-2025, estableciendo como objeto de estudio la relación entre el acceso a la información pública y el grado de cumplimiento de los principios de transparencia en la gestión del gasto público, y como hipótesis que una mayor disponibilidad y calidad de la información pública incide positivamente en el fortalecimiento de la transparencia institucional.

En cuanto a los antecedentes, diversos estudios han abordado la transparencia en la gestión pública desde enfoques normativos, administrativos y de control social, destacando la importancia de la publicidad de la información, la rendición de cuentas y la participación ciudadana como mecanismos para prevenir prácticas corruptas y mejorar la eficiencia del gasto público. Asimismo, investigaciones en el ámbito latinoamericano han evidenciado que la transparencia activa y la

digitalización de la información fortalecen la gobernanza, la legitimidad institucional y la confianza ciudadana, mientras que la falta de acceso oportuno a la información limita la vigilancia social y genera asimetrías en el conocimiento sobre el uso de los recursos públicos. En el contexto colombiano, la implementación de políticas de gobierno abierto, el uso de plataformas digitales y los sistemas de información pública han contribuido al fortalecimiento de la transparencia; sin embargo, persisten brechas en la calidad, accesibilidad y oportunidad de la información, especialmente en el nivel territorial, lo que justifica la necesidad de realizar análisis técnicos y sistemáticos en sectores específicos como la infraestructura educativa.

El propósito de esta investigación consiste en analizar el nivel de transparencia en la gestión del gasto público destinado a la infraestructura educativa en el municipio de Pasto, mediante la construcción de indicadores cuantitativos asociados a la publicación de contratos, ejecución presupuestal, rendición de cuentas, cumplimiento normativo y accesibilidad de la información pública, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora en los procesos administrativos y de control. Para el desarrollo del estudio se adoptó un enfoque cuantitativo de carácter correlacional, sustentado en el paradigma positivista, que permitió medir de manera objetiva la relación entre las variables de acceso a la información y transparencia institucional, utilizando herramientas como matrices de análisis documental, revisión de fuentes oficiales y encuestas tipo Likert aplicadas a funcionarios públicos, lo cual favoreció la obtención de resultados medibles, verificables y comparables en el tiempo.

La fundamentación y justificación del estudio se orientan a demostrar la relevancia teórica, metodológica y práctica de analizar la transparencia en la gestión pública educativa, debido a que este sector concentra importantes recursos financieros y tiene un impacto directo en el bienestar social, la equidad y el desarrollo regional. En el ámbito teórico, la investigación aporta al

fortalecimiento del conocimiento sobre transparencia activa, control interno, acceso a la información y gobernanza pública, integrando enfoques normativos y administrativos que permiten comprender la relación entre gestión del gasto y confianza ciudadana. En el ámbito práctico, los resultados contribuyen al diseño de estrategias orientadas al mejoramiento de la divulgación de la información, el fortalecimiento del control interno y la promoción del control social, beneficiando a la ciudadanía, a los organismos de control, a la administración pública y a la comunidad educativa, quienes podrán contar con herramientas para realizar seguimiento a la inversión pública. En el ámbito social, la investigación favorece la consolidación de una cultura de transparencia, participación y responsabilidad institucional, promoviendo la legitimidad del Estado y la eficiencia en el uso de los recursos.

Finalmente, el documento se encuentra estructurado en varios apartados que permiten comprender de manera integral el desarrollo de la investigación. En el primer capítulo se presenta el planteamiento del problema, los objetivos y la justificación del estudio; en el segundo se desarrolla el marco teórico, conceptual y legal que sustenta la investigación; en el tercero se describe la metodología, el enfoque y las técnicas utilizadas; posteriormente se exponen los resultados y su análisis; y finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la transparencia en la gestión del gasto público en infraestructura educativa, contribuyendo así al mejoramiento de la gestión pública y al fortalecimiento del control social.

**1. Análisis del Nivel de Transparencia en la Gestión del Gasto Público en
Infraestructura Educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de
Pasto, durante el periodo 2024-2025**

Análisis del nivel de transparencia en la gestión del gasto público en infraestructura educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto, durante el periodo 2024-2025.

2. Tema de Investigación

Transparencia en la gestión del gasto público destinado a la infraestructura educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto, durante el periodo 2024-2025.

3. Objetivos

3.1 Objetivo general

Analizar el nivel de transparencia en la gestión del gasto público destinado a la infraestructura educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto durante el periodo 2024-2025.

3.2 Objetivos específicos

- Recopilar información relacionada con la asignación, ejecución y contratación de recursos destinados a infraestructura educativa en el periodo 2024-2025.
- Establecer indicadores que permitan evaluar el grado de apertura informativa, gestión de gasto y cumplimiento de procesos asociados a la infraestructura educativa, a lo largo del periodo de estudio.

- Evaluar los resultados obtenidos en el nivel de cumplimiento de los principios de transparencia en la gestión institucional de la Secretaria de Educación, a través de técnicas de análisis sistemático.

4. Planteamiento del problema

4.1 Formulación del problema de Investigación

¿Cuál es el nivel de transparencia en la gestión del gasto público que se destina a gastos de infraestructura educativa por parte de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto durante el periodo 2024-2025?

4.2 Justificación del problema de Investigación

Mediante el análisis del nivel de transparencia se podrá identificar las diferentes y posibles debilidades en la rendición de cuentas, establecer la diferentes tendencias en la ejecución de los recursos y el aporte de varios elementos objetivos en la mejora de la planificación y gestión de proyectos futuros en la infraestructura educativa, además de proporcionar una evaluación sistémica basada en datos que contribuyan a fortalecer las practicas del gobierno abierto y la promoción de la participación ciudadana informada en asuntos públicos.

En la vigencia fiscal y en la administración del gobierno Municipal de Pasto en el periodo 2024-2025, se ha llevado a cabo una inversión considerable en proyectos de infraestructura educativa como parte de sus planes de desarrollo local, sin embargo, se han evidenciado dificultades en cuanto al acceso de la información pública sobre dichos procesos tales como: las

recurrentes demoras en la publicación y revelación de contratos, la escasa publicación de informes de avance y diferencias entre los recursos asignados y los ejecutados.

Es por ello, que estas situaciones generan interrogantes en el nivel de la transparencia de su gestión del gasto público, relacionado a la infraestructura educativa, donde no solo se ve afectada la participación ciudadana respecto a la eficiencia administrativa, sino que también se ve afectado el control social y la confianza puesta en las instituciones de carácter público.

Desde este punto de vista, esta investigación proporciona una visión clara y fundamentada sobre el comportamiento institucional de la Secretaría de Educación de Pasto, en el manejo de los recursos públicos para infraestructura educativa, con el fin de dar a conocer las prácticas de transparencia y optimización del uso de los recursos destinados a uno de los sectores más estratégicos para el desarrollo social de la ciudad de Pasto (Nariño).

5. Justificación

Es indispensable considerar, como principio fundamental de todo tipo de gobierno, y de toda dependencia gubernamental, la transparencia en todas y en cada una de las gestiones que se realicen, o en las decisiones que se lleven a cabo, todo ello con el fin de fortalecer la confianza en la ciudadanía y garantizar los derechos fundamentales a las sociedades, para así cubrir con las necesidades básicas insatisfechas en su totalidad y alcanzar el bienestar social, es por ello que mediante este principio se logrará garantizar que dichos ingresos y gastos públicos presupuestales garanticen verdaderamente la eficiencia de su utilización y destinación. En el contexto educativo, es necesario que para cumplir con la realización del derecho a educación pública de calidad, se requiere de una infraestructura digna donde el proceso de enseñanza y aprendizaje se imparta en medio de condiciones dignas, amenas, con características y elementos necesarios para ello,

reflejando así el compromiso de la entidad pública (Secretaría de Educación de Pasto), como principal responsable de los recursos asignados para estas finalidades.

Mediante esta investigación, se busca aportar evidencia de manera objetiva sobre la gestión de recursos públicos, que son destinados únicamente para la infraestructura educativa del Municipio de Pasto para las vigencias fiscales 2024-2025, todo ello con el propósito de aportar conocimiento en el campo de las finanzas públicas, proporcionando un análisis concreto basado en indicadores de gestión de recursos, de manera que los resultados obtenidos pueden ser materia o insumo para las autoridades locales, entidades de control y veedurías ciudadanas, fortaleciendo así los mecanismos de la redición de cuentas, identificando las diferentes oportunidades, mejorando y fomentando, una cultura institucional más orientada hacia el principio de la transparencia.

Esta investigación representa un aporte al debate público y a la democracia Municipal de Pasto, sobre los usos de sus recursos y la promoción de participación informada de la ciudadanía, en procesos de vigilancia y control, que es clave para una administración pública eficiente, transparente, equitativa y con bienestar social.

La pertinencia de este estudio es evitar que, en el futuro se presenten ausencias de datos y de información, disponible en los presupuestos, y se evidencien además futuros retrasos en la publicación de los procesos e inconsistencias entre la planeado y ejecutado.

6. Marco referencial

6.1 Antecedentes

6.1.1 *Antecedentes Internacionales*

El primer antecedente de investigación es el trabajo de María Gabriela Peña Herrera, su tema principal se centra en examinar la relación entre el gasto público en educación y la desigualdad de los ingresos, siendo la educación un factor importante para mejorar las condiciones sociales y económicas, debido a que gracias a estos factores aumentará en el futuro la productividad y las oportunidades de las personas, este estudio además analiza datos de 26 países entre los años de 1990 y 2016, evaluando si invertir más en educación desde el Estado reducirá la brechas de ingresos entre clases económicas, además el estudio utiliza como medida el índice de Gini; un indicador que muestra cuan distribuido o concentrado está el ingreso de una sociedad.

Su objetivo principal es comprobar si el nivel mínimo de gasto público en educación del 4% del PIB (propuesto por la UNESCO en 2015 como referencia internacional), realmente disminuye la desigualdad de ingresos, validando con evidencias reales si ese piso porcentual estipulado por el PIB ayuda o no a disminuir la inequidad de ingresos entre la población. Este estudio se llevó a cabo en la facultad de ciencias económicas y administrativas en la Universidad de las Américas en Ecuador para el año 2019.

Mas adelante la autora concluye, que el gasto público educativo es una herramienta efectiva en la reducción de inequidad, siendo especialmente cuando se alcanza niveles cercanos al 4% del producto interno bruto, aunque sus efectos se reflejan a mediano plazo; en este estudio, identificó que factores importantes como el crecimiento económico, la globalización, el crecimiento

económico y el manejo de la política estatal; contribuyen en los índices educativos, como también en la disminución de la desigualdad, en comparación con las variables de desempleo, globalización financiera, o ingresos tributarios, que representan una relación más directa con el aumento de la inequidad, siendo esta última dependiente de cómo se distribuyen y utilizan los impuestos en cada país.

Es así como este estudio hace una relación importante entre el gasto y los resultados, evidenciando una conexión entre el nivel de gasto público en educación y los resultados en términos de equidad, lo cual es relevante para esta investigación, sobre la transparencias y eficiencia en el uso de recursos públicos, además las referencias normativas internacionales, citadas por organismos internacionales tales como la UNESCO, constituyen un marco normativo considerable para evaluar la adaptabilidad al gasto en infraestructura educativa de Pasto (Peñaherrera Plúa, 2019).

Desde otra perspectiva importante, y como segundo antecedente de carácter internacional de investigación, mediante autoría de Christian Artur Callapiña, quien tiene como tema principal de investigación la eficiencia del gasto público y la cobertura en infraestructura educativa básica regular en la región de Cusco, 2015-2018. Este estudio procede de la Universidad Andina del Cusco, en la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, para el año 2021, y la investigación tiene como objetivo principal, determinar la eficiencia del gasto público en la infraestructura escolar del Cusco del año 2015 al 2018, mediante el análisis del grado de eficiencia económica del gasto público en infraestructuras, estimación de cobertura educativa, descripción de entradas y salidas de presupuesto, para el análisis de datos en la eficiencia pública de la cobertura de la infraestructura escolar de educación regular básica del Cusco.

Así de esta manera, el autor Christian Callapiña en su investigación concluyó, que para el año 2017 el gasto público en infraestructura educativa en la región del Cusco logró buenas mejorías, pero en la mayoría de la vigencia se presentó ineficiencia en la ejecución de los proyectos presentados, lo que impidió la disminución significativa de la brecha de cobertura escolar. El método implementado por el autor fue el DEA (análisis de envoltura de datos), donde revelo que para alcanzar una eficiencia económica era muy necesario reducir varios tipos de gastos aunque la cobertura educativa alcanzó el 91,5% en 2018, lo que requería de más locales escolares y recursos financieros para poder satisfacer plenamente la demanda, pues solo el 41% de los proyectos ejecutados tuvo desempeño eficiente, así pues se refleja una gran necesidad de mejoramiento de la gestión y ejecución del gasto, por lo que el autor resalta la importancia de garantizar calidad, seguimiento pleno de los proyectos, reduciendo y aumentando recursos con base a criterios de eficiencia (Callapiña Espinoza , 2021).

Consecuentemente, el aporte o contribución de este autor a esta investigación, que tiene contexto con la ciudad de Pasto, es su metodología en la utilización de estudio de análisis de tipo envolvente de datos (DEA), para evaluar así la eficiencia del gasto público en infraestructura educativa, lo cual es un buen referente metodológico para aplicar una técnica similar en el contexto de la Secretaria de Educación de Pasto, ya que este estudio identifica y analiza varios indicadores relacionados con la cobertura y calidad de la infraestructura educativa proporcionando un marco que se podría adaptar para esta investigación, permitiendo un contraste regional de la región del Cusco, donde se presenta un buen ejemplo de cómo evaluar la eficiencia del gasto, con el contexto regional del Municipio de Pasto.

6.1.2 Antecedentes Nacionales

El tercer antecedente de esta investigación que es de autoría Juliana Ramírez, con investigación sobre los problemas de transparencia en el proceso presupuestal colombiano. Esta investigación tiene como procedencia la Universidad de los Andes en la Facultad de Ciencias Sociales en el departamento de ciencia política, presentada en la ciudad de Bogotá D.C en enero del año 2004, donde el enfoque investigativo principal de esta tesis es el estudio de la problemática relacionada al estudio de dos posturas importantes, la transparencia y eficiencia, analizando el incumplimiento de las reglas de la transparencia, que juegan un papel preponderante en el proceso de presupuestación de recursos, que no son cumplidas por los organismos que participan de dicho proceso y tampoco existen las medidas correctivas necesarias para ello, donde el proceso de presupuestación no es claro ni cuenta con monitoreos ni sanciones dirigidos a los funcionarios públicos responsables, es por ello, y por más inconsistencias, que el proceso de la presupuestación en Colombia no es claro ni entendido por la gran mayoría de la ciudadanía.

Por consiguiente, la autora de este aporte de investigación concluye que los problemas relacionados con la transparencia no se solucionan cambiando las leyes ya establecidas, sino más bien requieren de incentivos judiciales y de la participación de la ciudadanía asegurando así su cumplimiento, además, la autora afirma que una reforma al marco legal como es el estatuto orgánico del presupuesto en Colombia no es suficiente para garantizar una mayor transparencia en el proceso de la presupuestación nacional debido a que así como existen problemas técnicos también existen problemas políticos relacionados con conductas poco éticas de los funcionarios, la falta de sanciones efectivas a la manipulación de la información, entre otros a tener en cuenta.

Por ende, la investigación de la autora Ramírez aporta a esta investigación un entendimiento amplio acerca de la transparencia en el contexto colombiano, proporcionando a su

vez bases importantes como el buen gobierno, el control del uso de los recursos, la transparencia como principio fundamental en el buen uso de los recursos públicos para generar la confianza necesaria en la ciudadanía y en el desarrollo económico y social, y, adicionalmente, es un gran aporte la utilización que realiza la autora acerca de los criterios internacionales como el código de buenas prácticas de transparencia fiscal, completamente aplicables a los contextos territoriales como el municipio de Pasto. Además, esta investigación evidencia la variedad de herramienta conceptuales que se pueden adaptar a la problemática de la gestión del gasto en la infraestructura educativa, como la falta de publicación de información, debilidad en rendición de cuentas, escaso acceso público a documentos, presupuestos y documentos contractuales. Así mismo, este trabajo aporta el tomar como la teoría de Douglass North, quien afirma que la transparencia no es el resultado de hechos aislados sino que es el resultado de marcos normativos y de las practicas institucionales que deben de analizarse de manera estructurada, para proponer indicadores claros y objetivos en la medición de los niveles de transparencia en la ejecución de los recursos de infraestructura educativa en la ciudad de Pasto (Ramirez, 2004).

Desde otro ángulo conceptual, el cuarto antecedente de investigación es el aporte de Dayana Tavera y Ronald Almeida, donde analizan el presupuesto de inversión en infraestructura en el sector educativo Municipio de Girón. Este trabajo proviene de la Universidad de Santo Tomas de Bucaramanga en la División de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables en la Especialización de Finanzas Públicas para el año 2018, su enfoque de investigación se centra en el análisis de la ejecución del presupuesto para el mejoramiento de la infraestructura educativa del Municipio de Girón, Santander, vigencias 2015-2018, mediante el análisis exhaustivo de los comportamientos y desempeños de los indicadores socioeconómicos del área metropolitana de

Bucaramanga y la interpretación de los rubros destinados al mejoramiento y mantenimiento de la infraestructura educativa.

Así los autores concluyen que en Girón la implementación de la jornada única se integró exitosamente con el mejoramiento de la infraestructura educativa, gracias a una gestión eficiente de los recursos financiadas en un 70% por el gobierno nacional y el 30% por el gobierno municipal, esta inversión de ambos gobiernos permitió la mejora en la calidad del servicio en instituciones públicas y la ampliación de la cobertura destacándose así la educación municipal por las bajas tasas de deserción escolar y reprobación, el cumplimiento de objetivos refleja la adecuada articulación entre las políticas educativas las financieras y las de gestión local (Tavera Ruiz & Almeida Jaimes , 2018).

De tal manera, este antecedente hace una contribución a esta investigación en el modelo de análisis del presupuesto destinado a la infraestructura educativa en el Municipio de Girón, evaluando las inversiones realizadas y sus impactos en el contexto, su enfoque investigativo que es de carácter cuantitativo y centrado proporciona una base metodológica que se puede adoptar para la evaluación de la gestión del gasto en la infraestructura educativa del municipio de Pasto.

6. 2 Marco teórico de investigación

En el marco teórico de esta investigación, se tomarán diferentes teorías y/o referentes para el análisis del nivel de transparencia en la gestión del gasto público, destinado a la infraestructura educativa ejecutado por la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto, por lo que se tendrán en cuenta las posturas relacionadas a conceptos esenciales para el entendimiento de este estudio, entre estos están; principalmente lo concerniente al gasto público, su definición, clasificación e importancia en el contexto social y económico, seguido del enfoque del gasto público en la

inversión de infraestructura educativa, la importancia de la relación entre infraestructura educativa como prioridad del gasto público, la relación entre infraestructura con calidad educativa, normas de infraestructura educativa en Colombia, así como el papel del Estado en la provisión y mantenimiento de infraestructuras educativas.

Luego de ello, es importante analizar teóricamente la transparencia en la gestión pública como principio fundamental tanto en su definición, principios, dimensiones, mecanismos institucionales de transparencia, riesgos y consecuencias presentadas en la gestión del gasto público.

En el marco teórico es importante también el análisis legal y normativo, partiendo desde los principios constitucionales colombianos, como también las leyes nacionales impuestas por el Congreso de la República, en cuestión de estatutos anticorrupción, ley de transparencia, acceso a la información pública, sistema general de participaciones aplicable al sector educativo.

Por otra parte, es importante tener en cuenta las diferentes herramientas; que son necesarias para la medición de la transparencia como indicadores importantes para diagnosticarla; entre estos están los índices de transparencias municipales, los índices de gobierno abierto, reportes de auditorías generales, índices de reportes de la contraloría general de nación.

Finalmente, enfoques y teorías de pensadores que aportan temas de gran importancia, para el enriquecimiento investigativo y que a su vez son base fundamental para el análisis de la transparencia, en este contexto de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

Es importante y vital en el estudio teórico de la transparencia en la gestión del gasto público, puesto que se ha convertido en un principio esencial en la ciudadanía moderna y democrata, lo que permite que la ciudadanía ejerza el debido control social de estos recursos, en cuanto al sector educativo relacionado a la infraestructura educativa, este principio es fundamental

debido a que se trata de un derecho fundamental y un pilar esencial para el desarrollo humano y económico.

6.2.1 Definición del Gasto Publico

El gasto público, son las diferentes salidas o erogaciones realizadas por las entidades que hacen parte del sector público, estas salidas presupuestarias por lo general se dividen por gasto de tipo capital y gasto de tipo corriente, el gasto público, como también los impuestos, son instrumentos de la política fiscal que permiten la intervención económica del Estado (Observatorio Fiscal de Latinoamerica y el Caribe, 2013).

6.2.2 Clasificación del Gasto Publico

El gasto público se clasifica de varias maneras, pero las más comunes son por función, tipo de gasto, sectores, fuente de financiamiento, espacio geográfico. El gasto público cuando se clasifica por función hace referencia a un objetivo para el cual se destinará entre estos están: la educación, la defensa, la salud, la justicia, transporte, la protección social.

Cuando el gasto público se clasifica también por el tipo de gasto, que se puede dividir por diferentes tipos, entre estos: el gasto corriente, el gasto de capital y los gastos de transferencias. El gasto público se puede clasificar por sectores, a los cuales se pueden dirigir, entre estos, al gobierno central, gobiernos locales y empresas públicas.

El gasto público se puede clasificar según fuentes de funcionamiento, utilizadas para cubrirlo entre estas se encuentran; las de gasto público que incluyen impuestos, prestamos, emisión de bonos gubernamentales y donaciones (Bloomberg Linea, 2023).

6.2.3 Determinación del Gasto Publico

El gasto público se determina según las políticas públicas interpuestas en cada país, las necesidades de la sociedad, las condiciones económicas, las capacidades financieras y económicas de cada gobierno. En las políticas gubernamentales es utilizado para alcanzar los objetivos trazados en cada proyecto sea económico, social o político, por lo general las políticas gubernamentales incluyen programas del gasto dirigidas a áreas sociales importantes como son la salud, educación, seguridad, defensa y la infraestructura.

Además de la determinación según las necesidades y demandas sociales pueden estas dirigidas, a la inversiones en salud, donde los gobiernos pueden aumentar los gastos a este tipo de rubros para satisfacer estas necesidades, según las condiciones económicas el gasto público varía según las condiciones económicas de cada país, como por ejemplo recesiones económicas, programas de estímulos e impulsos económicos, el gasto también puede determinar o variar conforme a las capacidades financieras de los gobiernos, determinadas por factores tales como: los ingresos fiscales, la deuda pública, las capacidades de financiamientos en los mercados internacionales (Bloomberg Linea, 2023).

6.2.4 El Gasto Público en la Inversión de Infraestructura Educativa

La calidad educativa según el Plan Nacional Decenal de Educación (PNDE), afirma que Colombia establece que la calidad educativa centrada en el niño, el joven o el adulto como sujetos de derecho y desarrollo de todas sus dimensiones humanas, por ende el Ministerio de Educación Nacional, establece algunas metas en contextos tanto locales como regionales, en la garantía de la educación para el trabajo, desarrollo humano articulado, donde se relacione la educación media y superior con la creación de un sistema de investigación científica con mayor gasto público en

infraestructura física, implementación en las tic, fortalecimiento de acreditaciones educativas (Cortés Torres , 2020, págs. 32-33).

6.2.5 La Infraestructura Educativa como Prioridad del Gasto Público

La relación entre calidad educativa e infraestructura es importante, debido a que es indispensable un espacio propicio para el desarrollo de actividades escolares y la obtención de buenos resultados académicos, ello posibilita a que los maestros y estudiantes mejoren sus intereses por el proceso de enseñanza y aprendizaje, la infraestructura de los planteles educativos juega un papel importante, en cuanto a el acceso educativo como al rendimiento escolar y universitario dentro de los mismos.

Se puede afirmar que, hay una relación importante y directa en cuanto a estructuras educativas y rendimiento académico, esta inversión en infraestructura contribuye a la mejora constante de la calidad educativa y por ende a mejorar la economía de los países, siendo esta una inversión a futuro de las naciones para su propio bienestar y beneficio social (Banco de Desarrollo de America Latina y el Caribe, 2016).

Los estándares y las normativas colombianas establecen que es el Estado Colombiano, es el garante de construir instalaciones escolares adecuadas y seguras con condiciones sanitarias apropiadas, el Estado debe ser garante en el cumplimiento de los derechos fundamentales a la educación con calidad, equidad y dignidad, mediante diversas leyes y normativas colombianas, contemplando que el gasto público en educación debe incluir de manera prioritaria el mantenimiento, mejoramiento y construcción de escenarios educativos, como espacios adecuados que proporcionen y garanticen un desarrollo integral, dichos espacios deben ser higiénicos, accesibles y seguros que implican obligaciones de inversión pública.

Los diferentes entes territoriales, son los responsables en darle buen manejo a los recursos destinados para el gasto publico educativo, los entes territoriales deben cumplir con las normativas estipuladas y los reglamentos que priorizan las inversiones escolares, pedagógicas, sociales y de infraestructura, que proporcionen contextos saludables y armónicos.

6.2.6 Transparencia en la Gestión Pública, sus Mecanismos Institucionales y Herramientas de Medición

Es importante que las entidades públicas den a conocer a la ciudadanía sus presupuestos, puesto que los ingresos que estas entidades manejan provienen de unir esfuerzos para el bienestar común, es por ello que mediante la publicación de estos, se busca que la ciudadanía sea partícipe, manteniendo control periódico del uso de sus recursos públicos, salvaguardando el erario, protegiéndolo, y previniendo que se presenten irregularidades como corrupción o desvío de fondos públicos, tomando las medidas necesarias y correspondientes, si se presentan anomalías o irregularidades; con ello se busca garantizar la confianza en la ciudadanía y fortalecer la democracia financiera y participativa.

La transparencia publica, además de ser concebida como una cualidad que deben poseer los trabajadores públicos, es un medio que permite la rendición de cuentas y el acceso a la información financiera a todos los ciudadanos, sobre lo que está realizando su gobierno, y es aquí donde el gobierno genera más espacios de participación ciudadana, ya que la entidad pública debe estar abierta a la divulgación de la información referente a: normas, planes, procesos, acciones, presupuestos, además que todo empleado público de cualquier nivel, tiene la obligación de actuar visiblemente en la promoción y participación de la rendición de cuentas (Secretaria de la Transparencia, 2014).

Es importante definir qué es la transparencia pública según la ley colombiana, debido a que permite construir una base conceptual definida sobre el tema, como también obtener claridad sobre lo estudiado o analizado, con ello se busca darle un enfoque a la investigación acerca del tema principal; esto permite la obtención de indicadores que son herramientas necesarias para medir el nivel de transparencia en la gestión del gasto público, destinado a la infraestructura educativa por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, durante la vigencia 2024-2025.

La definición de conceptos, dará luz a la identificación de variables como publicación de informes de gestión, mecanismos de participación, acceso a los datos presupuestales, donde también es importante correlacionar los conceptos de transparencia de la gestión pública, siendo esta relación importante para entender la importancia que poseen los diferentes puntos de vista acerca de la eficiencia, legalidad y legitimidad del sector público, para así lograr vencer la corrupción, restaurar la confianza en la ciudadanía y mejorar el gasto público.

Según la normativa colombiana, la transparencia debe regirse en tres dimensiones específicas: la primera de ellas es la transparencia en la gestión pública; que debe regirse a las normas ya establecidas que son claras y aplicables, tanto en la planeación como en la ejecución y evolución de las políticas públicas, otra dimensión importante es la relacionada a la rendición de cuentas que obliga a todos los servidores públicos a responder de forma eficaz en sus decisiones, procesos y resultados ante la ciudadanía en general, la última dimensión es la del acceso a la información pública, que consiste en hacer pública, oportuna y accesible la información sobre las acciones y actuaciones administrativas públicas, a excepción de decisiones legales que requieran reserva jurídica.

Por otra parte, los principios estipulados en la normativa colombiana, referente a la transparencia pública en el libre acceso a la información; que también es considerado como derecho constitucional, principios que están estipulados en la ley 1712 del 2014.

En virtud de ello, es evidente que la transparencia pública en Colombia se rige mediante dimensiones y principios específicos, con la finalidad de cumplir con el objetivo de conocer la verdadera gestión y administración de los recursos financieros , para generar una verdadera democracia en la Nación, propiciando escenarios de participación ciudadana y propiciando confiabilidad entre el gobierno y la ciudadanía, como también mecanismos para combatir algunos males significativos que atentan en contra de la solidez financiera pública, como la corrupción, la malversación de fondos públicos, el desvío de fondos públicos, así como la ineficacia de la gestión pública en general.

Además la ley 80 de 1993, como la ley 1150 de 2007, profesan en sus enunciados que ponen a disposición de la ciudadanía plataformas digitales de información, que también son definidas como sistemas de información que hacen parte del Estado colombiano; algunas de estas plataformas son: SUIF, SECOP I y II, que recopilan información importante acerca de las contrataciones, proyectos y finanzas de carácter público o concerniente a ello, permitiendo el seguimiento continuo y en línea de todos los procesos contractuales públicos (Congreso de la República de Colombia, 1993, 2007).

Mientras que la ley 489 de 1998, en conjunto con la ley 1474 de 2011 y la ley 1757 de 2015, hacen alusión a la importancia de aplicación de la rendición de cuentas públicas a instituciones de carácter público; donde las mismas están obligadas a informar y explicar paso a paso sus procesos de gestión a la ciudadanía en general. (Congreso de la República de Colombia, 1998,2011,2015).

Las veedurías ciudadanas son otro mecanismo de control social, pactado en las leyes 850 del 2003 y ley 1757 del 2015, que facultan a la ciudadanía para controlar, vigilar y fiscalizar la gestión pública, incluyendo la prestación de servicios públicos, ejecución de proyectos y la administración de los recursos públicos, los veedores ciudadanos esta facultados para la realización de denuncias si se presentan irregularidades (Congreso de la República de Colombia, 2003, 2015).

Un mecanismo eficiente para la transparencia de la información y que permite a la ciudadanía ejercer vigilancia sobre la gestión pública, es el portal de transparencia económica o plataforma de transparencia económica, que incluye información importante acerca de presupuestos de empresas importantes y comerciales del Estado, facilita el acceso a información presupuestal y financiera del País como del presupuesto general de la Nación, información importante acerca del sistema general de regalías y convenios interadministrativos, su principal objetivo o tarea principal es la rendición de cuentas, manejo de recursos públicos y promoción de la transparencia, entre sus tareas más fundamentales es la divulgación del uso de los recursos públicos, presupuesto nacional, consulta de gastos, contratos, transferencias y demás. Esta plataforma está avalada legalmente mediante la ley 1474 del 2011 (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Otro mecanismo de participación ciudadana y que a su vez da cumplimiento a la transparencia en Colombia, está regido mediante la ley 1437 de 2011 bajo el código de procedimiento administrativo y del contencioso administrativo, en lo referente a peticiones, quejas, reclamos y sugerencias (PQRS), mediante los cuales la ciudadanía puede tener interacción con los diferentes organismos estatales para exigir sus derechos, dar a conocer sus necesidades o inconformidades respecto a temas de carácter estatal y también en entidades mixtas y/o privadas,

siendo esta herramienta legal utilizada como retroalimentación para la gestión administrativa de las diversas entidades (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Por otra parte, es importante hacer alusión a la utilización de informes gestión y auditoria interpuestos mediante la ley 1474 de 2011, siendo esta una herramienta importante para hacer evaluación y seguimientos para el debido cumplimiento institucional, estos son documentos de suma importancia para el control y transparencia de las entidades públicas, mixtas y privadas, donde se recopila información importante acerca de cómo se han llevado a cabo los diferentes logros de las entidades, actividades resueltas y actividades por realizar, las diferentes dificultades que atravesó la entidad comprobadas científicamente en cierto periodo de tiempo, la auditoría por su parte tiene como objetivo principal evaluar los resultados obtenidos por la entidad mediante el reflejo de los objetivos planteados y las realización de las diferentes gestiones bajo normatividades ya establecidas, estos informes dan a conocer las cuentas anuales, semestrales o trimestrales acerca de los objetivos ya planteados por las entidades, proporcionando una definición del estado financiero y a su vez realizando una evaluación razonable y clara de dicha evaluación, este mecanismo se caracteriza por ser un análisis dependiente, detallado, profundo y sistemático de la actividad económica principal y el rendimiento general de la empresa (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Con base en lo anterior, es importante señalar que los mecanismos institucionales que brinda la ley colombiana, partiendo de la Constitución Política de Colombia, son esenciales para la prevención de actos de corrupción y mal uso de los recursos públicos permitiendo dar un continuo seguimiento y control por parte de la ciudadanía, con participación activa y este al tanto de como instituciones públicas, como es el caso de esta investigación (la Secretaria de Educación de Pasto) asigna y ejecuta los recursos públicos para la infraestructura educativa; de esta manera

también se espera evitar que existan desvíos de fondos, contrataciones fraudulentas o favoritismos en las mismas, como también sobrecostos en las obras.

6.2.7 Herramientas de la Medición, Evaluación de la Transparencia, Indicadores de Transparencia Fiscal y Presupuestal

Una herramienta de medición para la transparencia son los esquemas de publicación o registros de activos de información, como también los programas de gestión documental, los diversos sistemas de información e índices de información clasificada, como lo expone la ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia) (Secretaria de la Transparencia, 2014).

Los indicadores de transparencia son el presupuesto general y ejecución histórica, los planes de gasto, el plan anual de compras y los indicadores de desempeño, así como también los informes de auditoría.

Es indispensable conocer uno de los métodos de evaluación de transparencia, en los diferentes proyectos de infraestructura, que son la información obligatoria sobre obras, estudios y contrataciones, como también los planes anticorrupción y la publicación de datos abiertos sobre las inversiones públicas.

Para medir el nivel de la transparencia en las entidades públicas, es necesario la aplicación y puesta en marcha de herramientas de medición como lo expone la ley 1474 del año 2011, en el estatuto anticorrupción, en la aplicabilidad de planes anticorrupción y de atención al ciudadano, las auditorías internas como externas, también son importantes para medir la transparencia de una entidad pública, los canales de denuncia son esenciales para que cualquier ciudadano brinde la información necesaria en cualquier momento (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Por otra parte, en esta misma ley se establecen también otros indicadores de transparencia fiscal como presupuestaria, estos son las metas de gestión, como los planes de acción, la ejecución presupuestal, los costos de los contratos celebrados y los indicadores de ejecución.

La evaluación de transparencia también se realiza según la obligatoriedad de publicación de proyectos de inversión como el seguimiento paulatino de contratos de obra pública, el control social y la rendición de cuentas también son importantes y se rigen a la estipulación de esta ley.

La plataforma PIIP (Plataforma Integrada de Inversión Pública) creada por el decreto 2104 de 2023, dispone de una herramienta web fundamental para el mejoramiento de la gestión pública como de la inversión nacional de Colombia, pues esta plataforma permite la articulación entre los diferentes gobiernos de diferentes niveles territoriales, permitiendo así la transparencia y eficiencia de la inversión pública con seguimiento continuo, otras herramientas importantes que cumple con las funciones de medición son: las fichas EBI (Estadísticas Básicas de Inversión), ETP (Estudios Técnicos Preliminares), estos son documentos claves para la proyección de gestión administrativa pública y de inversión pública, el EBI da a conocer de forma esencial y minuciosa la información de los proyectos, mientras que el ETP es el análisis de la viabilidad económica como técnica, previa al proyecto presentado.

El seguimiento físico y financiero mensual, es un proceso continuo y de mucho análisis de información acerca de los presupuestos de carácter público en términos financieros y de producción física de productos y de variedad de actividades trazadas en los programas presupuestales, esta información es reportada por las entidades públicas a través del sistema integrado de administración financiera del sector público (SIIAF-SP).

La evaluación posterior es una herramienta que realiza un proceso después de la finalización de un proyecto de inversión pública, para analizar la eficacia, sostenibilidad y

cumplimiento de los objetivos planteados en el inicio de dicho proyecto, esta evaluación verifica si se dio buen uso de los recursos públicos, si se lograron alcanzar los resultados esperados, y si el proyecto se sostiene con el tiempo.

Bajo el decreto 2104, de igual forma se establecen algunos indicadores de transparencia fiscal y presupuestaria, al implementar las líneas base y metas de producto; que sirve como base para medir el progreso y desempeño de a largo plazo de los proyectos, por otra parte, los indicadores de eficiencia, eficacia y sostenibilidad reflejan el grado de transparencia en las proyecciones del sector público, los desembolsos versus el avance físico son indicadores de la transparencia también.

Para la evaluación de la transparencia en este decreto, se establecen seguimientos estructurados a proyectos de infraestructuras y evaluaciones posteriores a los cierres de cada proyecto, el control ciudadano juega un papel importante en dicha evaluación, ya que tiene pleno acceso a la información pública (Presidencia de la República de Colombia, 2023).

Según la Ley 1483 de 2011; respecto a responsabilidad fiscal territorial a mediano plazo (MGMP), dice que los planes de desarrollo son cruciales para medir la transparencia en el sector público y la financiación del mismo, puesto que promueve la participación activa de la ciudadanía como también la claridad en la gestión pública de un territorio, permitiendo así que los ciudadanos conozcan los objetivos, metas, recursos y todo lo que está destinado a políticas públicas y proyectos, esta es una hoja de ruta para gestión pública, permite también que los ciudadanos accedan y conozcan las acciones futuras de sus gobiernos, como la asignación futura de los recursos y los posibles resultados que se obtendrán, buscando así mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, como también el cubrimiento de las necesidades básicas insatisfechas, en articulación al marco fiscal de mediano plazo (MFMP) y al marco de gasto de mediano plazo(MGMP); donde

se define la estrategia fiscal para el país a mediano plazo y la definición de los límites de gastos públicos en próximos años, acoplados a las políticas como también a la macroeconomía y programación presupuestal.

Con base en esta ley, los indicadores de transparencia se realizan por medio de una evaluación de impacto presupuestal y de requisitos de sostenibilidad financiera, haciendo un análisis técnico y financiero de los proyectos de manera exhaustiva, la evaluación del nivel de transparencia se realiza según los requisitos para aprobar vigencias futuras en infraestructuras, como la evaluación de la viabilidad técnica y presupuestal con controles fiscales y presupuestarios (Congreso de la República de Colombia, 2011).

Los tableros dinámicos de seguimiento fiscal son herramientas cruciales de medición de transparencia, siendo este el portal de la transparencia económica, importante para la visualización de ejecuciones por entidad y por sectores, como también la visualización por proyectos públicos.

En el portal web sus indicadores del nivel de transparencia tanto fiscal como presupuestal, se basan según la ejecución presupuestal, los compromisos del gasto, la contratación y los avances financieros, la evaluación de la transparencia se realiza mediante la visualización de los proyectos de infraestructuras por sectores y por regiones, el acceso libre hace que la ciudadanía evalúe según la comparabilidad entre diferentes entidades públicas (Ministerio de Hacienda de la República de Colombia, 2024).

6.2.8 Enfoques de Política Pública que Sustentan la Investigación

Es importante dar a conocer las diferentes posiciones recogidas, como también de enfoques interpretativos, marcos de autores que hablan acerca de política pública que orientan el análisis de la transparencia en la gestión del gasto público, puesto que esta ha sido un principio esencial en

la democracia social, ello permite que la ciudadanía ejerza control social sobre sus propios recursos públicos, en el contexto de esta investigación, relacionado al ámbito educativo y al de infraestructura; este principio adquiere aún más relevancia al tratarse de derechos fundamentales.

Siendo la educación un pilar para el desarrollo económico y humano, cada uno de estos enfoques aporta herramientas conceptuales diferentes, permitiendo interpretar tanto las normativas como practicas observadas por la Secretaria de Educación de Pasto, para así comprender los mecanismos por los cuales la información pública influye en la calidad de la inversión en infraestructura educativa.

6.2.9 Enfoque de Política Pública, Gobierno Abierto

La teoría del gobierno abierto, es un aporte esencial para la investigación, debido a que plantea la transparencia, la participación ciudadana, y la colaboración como fundamentos de gestión pública efectiva, además de ello fundamenta que es necesario contar con sistemas de información abiertos y accesibles sobre inversión pública e infraestructura educativa, el mayor impulso a esta teoría lo realiza el expresidente de EE. UU. Barack Obama mediante la firma de un memorándum ejecutivo en transparencia y gobierno abierto.

Con ello la alianza para el gobierno abierto, en cabeza del expresidente de este país, tiene iniciativas multilaterales de diferentes países que buscaba propiciar compromisos de manera concreta por parte de las naciones, para la promoción de la transparencia y aumentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, combatiendo la corrupción y aprovechamiento de las nuevas tecnologías, para robustecer el buen gobierno, por medio de la rendición de cuentas que son materia esencial para la gobernabilidad democrática, constituyendo elementos claves en la inversión, aumento de la competitividad económica y fortalecimiento del Estado de derecho, sus

objetivos principales son el mejoramiento de servicios públicos, aumentar la integridad pública, administración de recursos públicos con mayor eficacia y mejoramiento de rendición de cuentas corporativas (Barack Obama, 2014).

La teoría de gobierno abierto es relevante para esta investigación, debido a que fundamenta la transparencia como principio esencial en medio de toda la gestión pública, promoviendo el libre acceso de la información, la participación ciudadana activa, y la colaboración entre instituciones de carácter público, creando así tejido interinstitucional, en el contexto de infraestructura educativa este enfoque teórico permite hacer una evaluación de la disponibilidad de la información y la rendición de cuentas que fortalecen el control social y previenen prácticas de corrupción e ineficacia para ejecución de presupuestos direccionados a estas características, es así como se analiza el nivel de la apertura institucional en la Secretaria de Educación de la ciudad de Pasto.

6.2.10 Enfoque de Política pública, Agencia en la Prevención de Conflictos de Interés en la Contratación Pública

Otra perspectiva teórica, es el enfoque de la agencia en la prevención de conflictos de intereses en la contratación pública, donde su aporte es esencial en el estudio de la transparencia en la gestión del gasto público, ya que comprende los diferentes conflictos de interés que surgen en las relaciones de actores públicos, privados y la ciudadanía en general; todos estos son actores que se involucran en la contratación estatal. Este enfoque ofrece herramientas de análisis en el diseño de mecanismos de control, sanciones, identificación de asimetrías de información, diseño de incentivos adecuados, implementación de mecanismos de control, sanciones, que hacen que los intereses del Estado, entidades públicas y la ciudadanía que se denominan como el principal; concuerde con los intereses de los funcionarios, contratistas, proveedores que se denominan como

agentes, favoreciendo así una gestión transparente , eficaz y responsable en el gasto público, haciendo que este tipo de gasto actúe siempre en beneficio de los intereses públicos (Sánchez Graells, 2014).

Esta teoría brinda aportes significativos a esta investigación, debido a que analiza la relaciones entre actores públicos; que se involucran en este caso de la gestión del gasto en infraestructura educativa, especialmente en la relación de la Secretaria de Educación de Pasto como agente, y la ciudadanía con el Estado como la relación principal de actores públicos, esta base teórica permite entender los posibles conflictos de interés que se presenten, las asimetrías de la información y riesgos de comportamientos oportunistas por parte de quienes ejecuten el gasto, la teoría brinda herramientas esenciales para identificar y diseñar mecanismos de control, rendición de cuentas, implementar sanciones razonables, para el mejoramiento de la transparencia y eficacia en el uso adecuado de los recursos públicos, destinados a la mejora o construcción de infraestructuras educativas municipales.

6.2.11 Enfoque de Política Pública, Control Interno en Colombia

La teoría de control interno en Colombia; maneja modelos de control tales como: el modelo estándar de control interno (MECI), siendo esta una herramienta gerencial que ayuda a evaluar y controlar la gestión pública, con el modelo internacional (COSO), Committe of Sponsoring Organizations, adoptado en gran medida por el sector privado, pero últimamente también por el sector público, estos son dos mecanismos que orientan al fortalecimiento del control interno mediante la gestión de riesgos, la integridad de la información financiera y el cumplimiento normativo, estos modelos son los adecuados para controlar, supervisar y garantizar el uso adecuado de los recursos públicos dentro de las instituciones, por otra parte la transparencia en la gestión del

gasto público, es fortalecida cuando estos modelos de control se implementan y se articulan adecuadamente, permitiendo así establecer procedimientos claros, fomentando y generando hábitos en las entidades referentes a la cultura del autocontrol y el aseguramiento del uso eficiente de los recursos, todo ello es clave para prevenir hechos de corrupción y mejoramiento de la confianza ciudadana en las instituciones estatales (López Carvajal & Guevara Sanabria , 2016).

La anterior teoría hace aporte directo a esta investigación, debido al análisis de la transparencia en la gestión del gasto mediante la aplicación de modelos de control interno, como son el modelo COSO y el modelo MECI, aplicados en el sector público colombiano, diseñados específicamente para garantizar el uso adecuado de los recursos, como también prevenir la corrupción y fortalecer la rendición de cuentas, esta teoría da evidencia clara de que aunque existan normativas claras, donde se apliquen modelos como el de MECI o COSO, actualmente persisten limitaciones para su implementación, debido a la deficiencias de cultura institucional, la escasa formación en gestión de los riesgos y la débil evacuación y seguimiento, estos modelos y herramientas permiten contextualizar a la Secretaria de Educación de Pasto, dentro del panorama nacional y de esta manera se analiza la situación de manera critica, en el nivel de la transparencia durante el periodo 2024-2025, esta teoría además brinda recomendaciones interesantes, como la integración de normas internacionales, el fortalecimiento del autocontrol y la capacitación del talento humano, esta es una herramienta importante para la promoción de las mejoras en la gestión pública local.

6.2.12 Enfoque de Política Pública, Gestión Estratégica del Talento Humano en el Sector Público como Factor Institucional; y su Afectación en la Transparencia

La gestión del talento humano en Colombia ha dado avances representativos, pero aun enfrenta desafíos estructurales que inciden en el nivel de calidad y eficacia de las entidades estatales, lo cual repercute en la aplicación de nuevas políticas públicas, bajo principios de transparencia, eficiencia y control social, las instituciones como sus funcionarios deben estar capacitados y su gestión debe impactar en gran medida en la calidad de la administración pública, estos deben estar cualificados para implementar políticas públicas con eficiencia, profesionalismo, servicio civil y lucha ferviente en contra de los vicios sociales y políticos tales como: la corrupción y el clientelismo, la debilidad del talento humano es traducida a la ineficiencia, como también a la afectación de la ejecución del gasto, el profesionalismo, el mérito en el servicio público, son hechos necesarios para garantizar instituciones transparentes y de calidad en la gestión pública (Sanabria Pulido , 2015).

Este enfoque hace una reflexión investigativa, al evidenciar que la débil gestión del talento humano en el sector público afecta considerablemente la eficiencia, como la transparencia y la implementación de políticas públicas, donde todo ello incide en la gestión del gasto de infraestructura educativa, resalta también la importancia de optar por un personal idóneo, cualificado, calificado, escogido bajo procesos meritocráticos, aptos para realizar estrategias y estructuras organizativas para fortalecer la rendición de cuentas y el uso responsable de los recursos públicos.

6.2.13 Enfoque de Política Pública, Control Social de la Administración Pública y del Presupuesto Participativo

El control social en Colombia debe entenderse desde un conglomerado amplio e integral de mecanismos institucionales, llevados a cabo por los entes de control fiscal y político, los instrumentos de participación ciudadana son también esenciales para el control social, saber controlar socialmente una entidad pública o desde la sociedad; significa saber fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas en medio de la gestión y el buen manejo de los recursos públicos, cuando se permite que la ciudadanía ejerza control y vigilancia activa en las decisiones presupuestales y contractuales en las entidades estatales, es efectiva la prevención y detección de irregularidades, de igual manera se fortalece la confianza institucional (Vargas Franco, Ramírez Brouchoud, & Chinkousky Giraldo, 2019).

Esta teoría aporta elementos fundamentales a esta investigación, al ofrecer un marco conceptual claro de los distintos tipos de control, aplicables en la administración pública Colombiana destacando el control social como un mecanismo participativo y constitucionalmente avalado, el estudio de la participación ciudadana, la rendición de cuentas y la transparencia institucional son pilares fundamentales de la nueva gobernanza social, plasmados en un enfoque de Estado abierto promovido por la carta de Iberoamérica de gobierno abierto, es así que resalta su importancia en la accesibilidad de la información pública a cualquier tipo de persona sea de carácter natural o jurídica, la sistematización de rendición de cuentas, fomenta los hábitos sociales de ciudadanía informada y vigilante, todos estos aspectos permiten valorar y reflexionar acerca de la gestión y supervisión del gasto de infraestructuras educativas en la ciudad de Pasto; por parte de la entidad Municipal, pública y territorial como lo es la Secretaria de Educación de Pasto.

6.2.14 Teoría de Joseph E. Stiglitz - Asimetría de la Información y Transparencia Pública

Este autor plantea en su obra que la información también es un bien público fundamental, y que la existencia de asimetrías de dicha información generan algunas fallas que se presentan o se ven reflejadas en el mercado; como son la corrupción y las decisiones ineficientes, desde este punto de vista, la transparencia en el gasto público es un mecanismo correctivo que reduce esas asimetrías, teniendo un control total y efectivo de la asignación de los recursos, en el contexto de infraestructura educativa la ausencia o inexistencia de información pública de manera parcial o completa al igual que su accesibilidad, puede derivar en una baja calidad de inversión y riesgos, además de una posible captura de la institución estatal que solo vele por los intereses privados y no comunitarios (Stiglitz, 2002).

6.2.15 Teoría de Juan Camilo Restrepo - Gobernanza Fiscal y Calidad del Gasto

Este autor prioriza la importancia de la gobernanza en cuanto a la gestión de los recursos públicos, la disciplina fiscal, la planeación presupuestal. La calidad del gasto no depende únicamente de la dimensión de los recursos asignados sino de la manera como se administran y del grado de transparencia en cómo se ejecutan, en el contexto de infraestructura educativa se requiere constantemente considerar como la gestión fiscal y la publicación de la información presupuestal, se articulan con la transparencia en la ejecución de los proyectos de ese tipo (Restrepo, 2024).

6.2.16 Teoría de César Giraldo – Economía Política del Presupuesto y Control Social

Este autor contempla críticamente las fianzas públicas, desde una perspectiva de economía política, donde analiza que el presupuesto público no debe ser reducido a un instrumento técnico,

sino debe ser considerado como un instrumento donde se contextualice y se intercambien intereses comunitarios entre los diferentes actores sociales. Así se entiende que la transparencia es un resultado institucional, con condiciones normativas específicas bajo mecanismos de control social, en infraestructura educativa, el autor permite comprender que aunque existan normativas de publicación de información estatal, la interacción entre Estado, ciudadanía y diferentes organismos de control; es la clave fundamental para que la función pública sea realmente efectiva (Giraldo , 2009).

7. Marco conceptual

Para la presente investigación resulta necesario precisar diferentes conceptos que son claves en medio de esta investigación, pues estos sustentan teóricamente su objetivo de estudio, entre estos se encuentran los siguientes: infraestructura educativa, rendición de cuentas, control social, gestión gasto público, transparencia.

7.1 Infraestructura educativa

Es un pilar importante para el desarrollo del proceso de enseñanza -aprendizaje, como también el proceso pedagógico en general, de acuerdo con el Departamento Nacional de Planeación en el año 2020, esta categoría incluye instalaciones físicas dignas, equipaje mobiliario acorde a las necesidades educacionales, recursos técnicos y tecnológicos aptos a las necesidades del contexto, estado de salubridad que incide en el bienestar de estudiantes como de educadores. Ello es importante, debido a que la infraestructura educativa no solo influye en permanencia o rendimiento escolar, sino que refleja el compromiso del gobierno con el derecho a la educación digna y de calidad (Departamento Nacional de Planeación , 2020).

7.2 Rendición de cuentas

Este es un mecanismo, por el cual con mediación de los servidores públicos que son los encargados de informar, explicar y justificar las decisiones tomadas y el debido uso de los recursos públicos, ante la ciudadanía en general y los entes de control. Según el Departamento Administrativo de la Función Pública, esta práctica favorecerá considerablemente la confianza institucional, como también el dialogo continuo con la ciudadanía, contribuyendo a la mejora constante de la administración pública (Schedler, 2023).

7.3 Control social

Se refiere principalmente a la puesta en marcha de la vigilancia por parte de la comunidad; previamente organizada en temas sobre la gestión pública, este control puede ser ejercido mediante veedurías ciudadanas, consejos directivos, comités de padres de familia, y otros mecanismos de participación ciudadana, que brinda la normatividad colombiana como la ley en general (Departamento Administrativo de la Función Pública, 2018).

7.4 Gestión del Gasto Público

Este concepto alude al proceso de planificación, ejecución y seguimiento continuo y evolución de los recursos financieros Estatales. Esta gestión va encaminada a los principios de eficiencia, equidad y transparencia, principios que se contemplan en la ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción) y la ley orgánica del presupuesto (Ley 38 de 1989). Por otra parte, entidades territoriales en la gestión del gasto, debe caminar a la par con los planes de desarrollo, los presupuestos anuales, y los mecanismos de control institucionales y ciudadanos (Congreso de la República de Colombia, 2011).

7.5 Transparencia

En medio del contexto de la gestión pública, este es un principio fundamental de los sistemas democráticos, puesto que permite el libre acceso a la información sobre el uso de los recursos públicos y las decisiones administrativas, según la ley 1712 de 2014; también conocida por la ley de la transparencia y del derecho al acceso a la información pública nacional en Colombia, la transparencia implica que todo tipo de información que se encuentre bajo el poder de entidades públicas debe ser pública, salvo a las excepciones legales, bajo este sentido la transparencia no solo significa la publicación de datos, sino accesibilidad, actualidad, calidad y utilidad de información pública; que deber ser ofrecida a los ciudadanos en general, para que ellos puedan ejercer control social, como también ser garantes de una buena gestión de los recursos públicos (Secretaria de la Transparencia, 2014).

8. Marco Legal

El siguiente marco legal muestra la normatividad aplicada al tema de esta investigación, estructurando además su fundamento regido a la ejecución de recursos públicos, como la infraestructura educativa y los diferentes mecanismos de transparencia aplicables al periodo 2024-2025; por parte del desempeño administrativo y financiero de la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto Nariño.

8.1 Constitución Política de Colombia

- Artículo 6: Referente a la responsabilidad de los servidores públicos por omisión o extralimitación.
- Artículo 23: Referente al derecho de presentar peticiones.

- Artículo 67: Referente a la educación como derecho y como servicio público.
- Artículo 74: Referente al acceso a la documentación pública.
- Artículo 209: Referente a los principios de la función administrativa: publicidad. Moralidad, eficacia, etc (Congreso de Colombia , 1991, Arts.6,23,67,209).

8.2 Tratados Internacionales

- Declaración Universal de los Derechos Humanos del año 1948 Artículo 19: Referente al acceso de la información (Organización de Naciones Unidas (ONU), 1948).
- Convención de las Naciones Unidas, contra la Corrupción del año 2003 ratificada por Colombia en el 2005: Referente a la promoción de la transparencia, el libre acceso a la información pública y la participación ciudadana (Naciones Unidas , 2005).

8.3 Leyes Nacionales

- Ley 38 de 1989: Referente a la ley orgánica del presupuesto general de la nación (Congreso de la República de Colombia, 1989).
- Ley 80 de 1993: Referente al estatuto general de contratación pública (Congreso de la República de Colombia, 1993).
- Ley 87 de 1993: Referente a las normas de control interno en entidades del Estado Colombiano (Congreso de la República de Colombia , 1993).
- Ley 115 de 1994: Referente a la ley general de la educación (Congreso de la República de Colombia , 1994).
- Ley 489 de 1998: Organización y funcionamiento de la administración pública (Congreso de la República de Colombia, 1998).

- Ley 715 de 2001: Referente a la distribución de competencias y recursos del sistema general de participación SGP, incluyendo la infraestructura educativa (Congreso de la República de Colombia , 2001).
- Ley 850 de 2003: Referente a la regulación de las veedurías ciudadanas (Congreso de la República de Colombia, 2003).
- Ley 970 de 2005: Referente a la aprobación colombiana de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción (CNUCC) adoptada por la ONU (Congreso de la República de Colombia , 2005).
- Ley 1150 del 2007: Referente al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, con el fin de hacer más eficiente, transparente y ágil la contratación estatal (Congreso de la República de Colombia, 2007).
- Ley 1474 de 2011: Referente a al estatuto anticorrupción de Colombia (Congreso de la República de Colombia, 2011).
- Ley 1483 de 2011: Referente a la ley estatutaria de participación, democrática, que regula el ejercicio de la participación ciudadana en Colombia (Congreso de la República de Colombia, 2011).
- Ley 1712 de 2014: Referente al régimen de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública nacional en Colombia (Congreso de la República de Colombia , 2014).
- Ley 1757 de 2015: Referente a la ley de la transparencia y acceso a la información pública (Congreso de la República de Colombia, 2015).
- Ley 1955 de 2019: Referente al plan nacional de desarrollo y promoción de gobierno abierto y transparencia (Congreso de la República de Colombia , 2019).

8.4 Decretos Reglamentarios

- Decreto 103 del año 2015: Referente a los aspectos de la ley 1712 sobre la gestión de la información pública (Presidencia de la República de Colombia , 2015).
- Decreto 1082 del año 2015 Libro 2, Título 1: Referente al sistema de compra y contratación pública (Presidencia de la República de Colombia , 2015).
- Decreto 1600 del año 2024: Referente a la estrategia nacional de lucha contra la corrupción en Colombia (Presidencia de la República de Colombia , 2024).

8.5 Normatividad Regional y Municipal

- Plan de Desarrollo Municipal de Pasto 2020-2023 (Pasto la Gran Capital): Referente a los compromisos con la transparencia, educación e infraestructura (Alcaldía Municipal de Pasto , 2020).

9. Metodología

Los aspectos metodológicos de esta investigación serán cruciales en este proceso, debido a que estos guían el desarrollo de la integral de la misma y en el análisis del nivel de transparencia en la gestión del gasto público en la infraestructura educativa por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, como tal todos estos aspectos son los relacionados al método para recopilar y analizar los datos y las herramientas que se utilizarán para el cumplimiento del objetivo general, además con los aspectos metodológicos se busca identificar las problemáticas presentadas en la Secretaría de Educación de Pasto. Al aplicar los instrumentos de recolección de la información de manera fiable y precisa, los aspectos metodológicos ayudarán a medir,

cuantificar y evaluar los resultados obtenidos, como a tomar las mejores decisiones para resolver la problemática de esta investigación.

9.1 Paradigma, Enfoque y Tipo de la Investigación

El paradigma de investigación implementado es el positivista, debido a que su objetivo es explicar, predecir y controlar los fenómenos mediante la verificación de las teorías o leyes.

Esta perspectiva que es especialmente relevante en investigaciones de tipo matemático o físico, donde se busca identificar las causas reales de los fenómenos y su relación temporal con otros eventos. La investigación cuantitativa se basa en este paradigma, utilizando métodos y técnicas rigurosas para recopilar y analizar datos numéricos y estadísticos, con el fin de obtener resultados precisos y verificables.

De esta manera, la investigación cuantitativa en física y matemática puede proporcionar una comprensión más profunda de los fenómenos naturales y aumentar nuestro conocimiento, al igual que la capacidad de predecir y controlar estos fenómenos en el mundo físico y matemático (Herrera Castrillo, 2024).

Mediante este paradigma, se permitirá la medición y análisis de datos concretos de carácter cuantificable y observable, para el análisis del nivel de transparencia en la gestión del gasto público en infraestructura educativa, por parte de la Secretaría de Educación del Municipio de Pasto, durante el periodo vigencia 2024-2025, es por ello que se necesita la recopilación de datos reales referidos a los niveles de acceso a la información pública, el número de informes publicados concerniente a la rendición de cuentas, el nivel de participación ciudadana mediante el número de convocatorias o espacios realizados, el nivel de ejecución presupuestal según el porcentaje del

presupuesto ejecutado frente al aprobado, la claridad de los contratos mediante la presencia de contratos con ítems completos legibles en línea.

Con el positivismo se logrará dar validez a los resultados de forma rigurosa, con la utilización de las herramientas de recolección de información acordes a este paradigma y al enfoque escogido, siendo el paradigma positivista el indicado que permitirá validar, la medición objetiva del nivel de transparencia con la utilización de instrumentos estandarizados y cuantificables, permitiendo un análisis de datos observable y verificable, como una ejecución presupuestal con presencia o ausencia de documentos o publicaciones, esto permitirá que todos los resultados que se obtengan sean medibles.

Así, se logrará investigar y analizar a fondo el posible el acceso a la información pública en la Secretaria de Educación de Pasto, realizando un análisis técnico real del gasto, identificando los recursos que se planearon y los que se ejecutaron, además de lo que se publicó en su debido momento, contrastando datos oficiales de información y niveles comparativos de transparencia.

El enfoque cuantitativo, permitirá la evaluación objetiva, medible y sistemática del nivel de la transparencia en la gestión del gasto público en la infraestructura educativa, midiendo dicho nivel con indicadores claros, como: el porcentaje de contratos publicados en línea, numero de informes disponibles, numero de resoluciones presentadas y publicadas, nivel de cumplimiento normativo. Esto puede establecer niveles o categorías de transparencia, a partir de datos para clasificar los resultados en niveles como: alto, medio, bajo, aplicando instrumentos estructurados para la recolección de la información comportamental administrativa en contraste con perceptiva laboral; ello lleva a analizar los datos con precisión, evitando así la subjetividad y confiabilidad de los resultados obtenidos mediante encuestas tipo Likert y matrices de desarrollo investigativo.

La investigación cuantitativa, es un método estructurado de recopilación y análisis de información que se obtiene a través de diversas fuentes. Este proceso se lleva a cabo con el uso de herramientas estadísticas y matemáticas, con el propósito de cuantificar el problema de investigación, en cuanto a su uso en las empresas, la investigación cuantitativa puede ayudar a la mejora de productos y servicios o en la toma de decisiones exactas e informadas; que ayuden a conseguir los objetivos establecidos, de manera general, se trata de pedirle a las personas que den su opinión de manera estructurada para que puedas producir datos y estadísticas concretas que guíen y de esta manera, obteniendo resultados estadísticos confiables.

Para llevarla a cabo esta recolección de datos e información, es importante que encuentre un gran conglomerado de personas; asegurándose de que sean una muestra representativa del mercado objetivo (Hernandez, 2014, p.01).

Referente al tipo de investigación, es importante aclarar que se busca la determinación de la relación estadística entre variables como son: el nivel de la transparencia en la gestión del gasto público; como primera variable independiente, la ejecución del gasto presupuestal en infraestructura como segunda variable dependiente, por ende, esta investigación es de tipo correlacional, permitiendo establecer la asociación entre estas dos variables calificables.

“La investigación correlacional tiene como propósito medir el grado de relación entre dos o más conceptos o variables en un contexto específico” (Hernandez, 2014, p.107).

Bajo esta premisa, se afirma que la investigación no solo se limitara a describir datos, ni pretende explicar causas profundas. Sino que busca identificar si hay correlación significativa entre la disponibilidad de información pública con la transparencia institucional en la gestión de los recursos públicos en la infraestructura del sector educativo, por parte de la Secretaria de Educación Municipal de la ciudad de Pasto en el Departamento de Nariño.

9.2 Formulación de Hipótesis

En base a los objetivos planeados de esta investigación, se plantean las siguientes hipótesis.

9.2.1 Hipótesis General (Con base en el objetivo General)

- La disponibilidad y calidad de la información pública sobre la asignación, contratación y ejecución de los recursos destinados a infraestructura educativa en Pasto influyen de manera positiva en el nivel de transparencia de la Secretaria de Educación de Pasto, durante el periodo 2024-2025, lo cual puede comprobarse a través del análisis de indicadores cuantitativos de publicación de contratos, ejecución presupuestal e informes de gestión.

9.2.2 Hipótesis Específicas (Con base en los objetivos Específicos)

- El nivel de disponibilidad de la información sobre la asignación, ejecución y contratación de recursos en infraestructura educativa, esta significativamente asociada con el nivel de transparencia en relación con la gestión del gasto público, llevada a cabo por parte de la Secretaria de Educación de Pasto.
- La aplicación de indicadores cuantificables sobre apertura informativa, ejecución presupuestal y cumplimiento normativo permite la identificación de diferencias significativas en los niveles de la transparencia en la gestión de la infraestructura educativa, por parte de la Secretaria de Educación de Pasto.
- Los resultados de un análisis sistemático, en la información muestra cumplimiento parcial de los principios de la transparencia en la gestión institucional en la infraestructura educativa municipal en la vigencia 2024-2025.

9.2.3 Plan de Trabajo de Investigación

El siguiente plan de trabajo de investigación está elaborado según los objetivos generales y específicos trazados en la misma, este plan se divide en 3 fases.

La primera fase, hace relación a la recopilación de información presupuestal, como también documental, y se basa al primer objetivo específico de investigación.

La segunda fase, es con relación al diseño e implementación de indicadores de análisis, y se basa al segundo objetivo específico de investigación.

La tercera fase, hace relación al análisis sistemático y procesamiento de resultados, y se basa en la formulación del tercer objetivo específico de la investigación.

La cuarta y última fase, hace relación a la revisión de la redacción, revisiones varias, y socialización final de la investigación.

Fase I Recopilación de la información presupuestal y documental (En base al primer objetivo específico de esta investigación)

Objetivo Fase I:

Recopilar información cuantitativa con relación a la asignación, ejecución y contratación de recursos públicos, destinados a infraestructura educativa, a través de fuentes oficiales como: SECOP II, Sistema de inflación de la Secretaria de Educación de Pasto, Contraloría, Ministerio de Educación y DNP.

Importancia de esta Fase:

En esta fase se encuentra la información más importante de la investigación; que permite identificar datos reales que sustentan el análisis posterior y garantizan que se cumpla el principio de verificabilidad en el enfoque cuantitativo.

Resultados Esperados:

Base de datos con cifras de ejecución presupuestal, contratación y proyectos de infraestructura educativa ya ejecutados, matriz documental organizada por vigencias y por tipos de recursos

- *Fase 2 Diseño e implementación de indicadores de análisis (En base al segundo objetivo específico de investigación)*

Objetivo Fase 2:

Establecer indicadores claros, que permitan evaluar el nivel de transparencia en la gestión del gasto público, estos se agrupan en dimensiones como: apertura informativa, gestión financiera y cumplimiento normativo.

Importancia de esta Fase:

Los indicadores facilitaran el análisis cuantitativo, convirtiendo los datos recolectados en variables medibles, esta clave garantiza la validez del análisis correlacional de esta investigación

Resultados Esperados:

Documento con indicadores definidos, validados desde fuentes de entidades públicas como: OCDE, DNP, Función Pública y demás, con obtención de una tabla de operación de variables cuantitativas, con escala de medición e interpretación de los datos obtenidos.

- *Fase 3 Análisis sistemático y procesamiento de resultados (En base a la formulación del tercer objetivo específico de investigación)*

Objetivo Fase 3:

Procesar la información obtenida mediante técnicas de análisis cuantitativo, como matrices comparativas, estadística descriptiva e inferencial, para determinar el nivel de cumplimiento de los principios de la transparencia institucional,

Importancia de esta Fase:

Permite establecer las relaciones estadísticas entre variables y comparar las hipótesis formuladas, cumpliendo así con el enfoque correlacional de este análisis.

Resultados Esperados:

Se espera obtener matrices de resultados muy bien organizadas por vigencias, también análisis acerca de la relación entre el gasto público y la transparencia, y gráficos tipo pastel para visualizar fácilmente los resultados obtenidos.

- *Fase 4 Revisión de redacción, revisiones varias y socialización final de la investigación*

Objetivo Fase 4:

Integrar hallazgos en un documento bien estructurado, con apartados requeridos por la universidad, incluyendo análisis. Conclusiones, recomendaciones y validación de resultados frente al marco teórico y normativo.

Importancia de esta fase:

Es importante, porque permite cerrar el ciclo investigativo bajo el cumplimiento total de objetivo general, generando aportes importantes y relevantes para la transparencia en la gestión del gasto público que se lleva a cabo en la Secretaria de Educación de Pasto, en temas de infraestructura educativa.

Resultados esperados:

Documento final de tesis investigativa, con su estructura y revisiones completas por parte de los asesores encargados, y presentación de informes ante jurados evaluadores.

10. Cronograma

Seguidamente, se presentan las diferentes actividades trazadas para el desarrollo de esta investigación, organizada mediante objetivos claros y específicos, con una estructura también de

4 fases principales, cada fase desarrolla después de la aprobación del anteproyecto, respetando los tiempos asignados por la institución, cada fase es dependiente y progresiva, el cumplimiento de una fase permitirá avanzar satisfactoriamente a la siguiente, el cronograma se ajusta a los plazos establecidos por la institución y al tiempo de disposición para el desarrollo de la investigación.

Tabla 1. Cronograma de Actividades

Fase	Actividad	dic.	ene.	feb.	mar.	abr.	may.
Fase 1: Recopilación de Información	Solicitud y búsqueda de información en plataformas oficiales						
	Organización de la información por vigencias y tipos de gasto.						
	Clasificación de documentos en matriz de base de datos.						
Fase 2: Diseño de indicadores	Revisión bibliográfica sobre indicadores de transparencia y gestión pública						
	Construcción de matriz de indicadores						
	Validación frente a normatividad vigente						
Fase 3: Análisis y resultados	Procesamiento de datos en matriz estadística						
	Análisis descriptivo y correlacional.						
	Construcción de cuadros, gráficas y resultados parciales.						
	Validación de Hipótesis y marco teórico.						
Fase 4: Redacción y entrega final	Redacción de resultados, conclusiones y recomendaciones						
	Revisiones con asesores y ajustes (APA7)						
	Entrega del documento final y preparación de socialización.						

11. Análisis y discusión de resultados obtenidos

11.1 Introducción Preliminar al Análisis y Discusión de Resultados de Investigación

Este marco da a conocer que elementos se pondrán en práctica en el desarrollo de la investigación a partir del diseño metodológico propuesto, orientado hacia el análisis del nivel de

transparencia en la gestión del gasto público, destinado a la infraestructura educativa en el Municipio de Pasto Nariño durante el periodo 2024-2025, con base al paradigma positivista y al enfoque investigativo cuantitativo, se procede a recolectar información, organización y análisis de información proveniente de fuentes estatales como son: el sistema electrónico de contratación pública (SECOP II), portal de transparencia económica, departamento nacional de planeación, informes de gestión, rendición de cuentas, portal web de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

El propósito de esta etapa investigativa es cuantificar como también evaluar los diferentes indicadores asociados al grado de publicación de información, ejecución en presupuestos, y cumplimiento de normas y leyes relacionadas a transparencia institucional, de esta manera se pretende identificar posibles brechas entre valores planificados y efectivamente ejecutados, así como fortalezas y debilidades en la divulgación de la información presupuestal como contractual.

11.1.1 Indicadores de Transparencia de la investigación

Para evaluar el nivel de transparencia en la gestión del gasto público, se definen los siguientes indicadores cuantitativos de transparencia, derivados de la una revisión teórica como normativa:

- **Indicador de Publicación de Contratos Públicos:** Este indicador mide el nivel de contratos publicados en las plataformas estatales como (SECOP II) y demás portales web, frente al total de contratos ejecutados por la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.
- **Indicador de Ejecución de Presupuestos:** Este indicador refleja la proporción entre el valor ejecutado y el valor presupuestado para los proyectos de infraestructura educativa.

- **Indicador de Rendición de Cuentas:** Este indicador por su parte refleja el número de informes de gestión, como de rendición de cuentas publicados por vigencias, frente al número de proyectos ejecutados.
- **Indicador de Cumplimiento Normativo:** Este indicador muestra el rango de cumplimiento de las obligaciones contempladas en las leyes de transparencia como son: la ley 80 de 1993, ley 1712 de 2014, ley 87 de 1993 y demás.
- **Indicador de Accesibilidad de Información Pública:** Este indicador muestra el grado de disponibilidad y facilidad en el acceso a la información sobre proyectos, informes, presupuestos en los medios digitales institucionales.

Estos indicadores son herramienta fundamental, para evaluar de manera comparativa las vigencias 2024-2025, determinando así el comportamiento progresivo o regresivo del nivel de la transparencia institucional de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto Nariño.

11.1.2 Proceso de Recolección de Información

La recolección de datos es desarrollada mediante la revisión documental en portales estatales y base de datos institucionales, todo ello con el fin de garantizar la validez de la información, priorizando documentos emitidos por entes de control, informes presupuestales, registros contractuales con validez jurídica, entrevista directa y encuestas tipo escala Likert para obtención de resultados objetivos y cuantificables.

Cada dato es clasificado según su tipología, fuente, vigencia, para luego ser incorporado en las matrices diseñadas (ver en Anexos). En las matrices de información se registran los elementos más importantes de contrataciones, ejecuciones presupuestales, permitiendo así aplicar

los cálculos estadísticos para luego ser interpretados como resultados obtenidos de la investigación.

11.1.3 Análisis Preliminar Descriptivo

Mediante lo anterior, se busca crear un diagnóstico general del comportamiento de la gestión pública en materia de transparencia presupuestal y contractual, es allí donde se registra a partir de datos reales recolectados por matriz de desarrollo diligenciada a través de entrevista directa y encuestas tipo Likert; valores correspondientes a cada indicador trazado, así de esta manera se espera observar si la Secretaria de Educación Municipal de Pasto publica oportunamente y en gran mayoría los contratos y documentación de ejecución, si el porcentaje de ejecución presupuestal refleja coherencia con los recursos asignados en el plan de desarrollo municipal, si la rendición de cuentas es constante y se cumple anualmente, si existen los mecanismos visibles de participación ciudadana asociados a la vigencia del gasto educativo.

El procesamiento de los datos hace posible determinar el nivel de cumplimiento de los principios de la transparencia, publicidad, eficiencia, y rendición de cuentas, establecidos en la constitución política y las leyes de la república de Colombia.

Los resultados obtenidos se interpretan, comparan, y analizan después y en conjunto con la implementación del marco teórico de investigación, relacionándolos a las teorías contempladas en esta investigación con la finalidad de establecer recomendaciones y conclusiones orientadas al fortalecimiento de la gestión pública.

11.2 Análisis de la obtención de resultados de Instrumentos de Investigación mediante Matrices de Desarrollo Investigativo, Instrumento de Recolección de Información Encuesta Tipo Likert y Contraste con el marco teórico

Este apartado expone el análisis obtenido de la información recolectada en la aplicación de las encuestas (resultado perceptual) a los diferentes funcionarios de la Secretaria de Educación de Pasto, y la evaluación de las matrices de cumplimiento interinstitucional (resultado comportamental administrativo y de gestión), los resultados obtenidos en estas herramientas se contrastan con el marco teórico de la investigación para determinar y analizar el nivel de la transparencia en la gestión del gasto público de infraestructura educativa durante el periodo 2024-2025.

11.2.1 Análisis Dimensión

Publicidad y acceso a la información

Uno de los hallazgos más importantes y críticos de esta investigación; reside en la brecha presentada entre los datos obtenidos del instrumento de recolección de información; cuya función principal es medir la percepción de los funcionarios de la Secretaria de Educación de Pasto, en comparación con los resultados obtenidos en la matriz de desarrollo que es una herramienta que tiene como función medir el cumplimiento institucional y la realidad operativa de la Secretaria.

Así de esta manera, obteniendo los resultados acerca de la publicidad de los datos, es así de esta manera que los funcionarios de la Secretaria perciben una gestión generalmente transparente mediante con una puntuación de 4.6 sobre 5.0 en la encuesta aplicada, mientras que la matriz de desarrollo en esta misma dimensión revela un nivel bajo en la publicidad de sus transacciones en SECOP II; debido a que la Secretaria de Educación no regula esta acción, dejando

que las instituciones educativas municipales realicen esta actividad independientemente sin tener control o manejo de este tipo de publicaciones.

Sin embargo, la Secretaria solo lleva el manejo del número de transacciones monetarias realizadas a las instituciones en un periodo de tiempo estipulado. El ítem de publicación oportuna; en la matriz de desarrollo según la información obtenida, alcanza solo el 2.6 % siendo el porcentaje más bajo de los analizados.

Por otra parte, en una discusión teórica se puede afirmar que, el fenómeno presentado se alinea con la teoría de la asimetría de la información del autor Joseph Stiglitz, por medio de la cual se plantea que cuando la información no es accesible ni total, se generan fallas que pueden derivar de decisiones ineficientes o riesgos de corrupción, a pesar que la ley 1712 de 2014 expone y exige la total publicidad.

A partir de ello, se puede afirmar que la Secretaria de Educación de Pasto presenta una transparencia reactiva; es decir que la entidad provee información pública solo cuando el ciudadano interesado la solicita formalmente o bajo solicitudes específicas, acción que es diferente a una transparencia proactiva donde las instituciones estatales publica, difunden la información voluntariamente y según como lo otorga la ley.

11.2.2 Análisis Dimensión: Gestión Presupuestal y Calidad del Gasto

En esta dimensión y haciendo contraste con las debilidades informativas, la capacidad de ejecución técnica de la Secretaria de Educación de Pasto muestra indicadores de alto desempeño, la matriz de desarrollo de esta investigación muestra que esta variable se le otorga un nivel alto del 100% a la ejecución presupuestal, confirmando que los recursos aprobados son efectivamente

ejecutados en su totalidad, por otra parte los funcionarios encuestados ratificaron esta eficiencia con un promedio de 4.4 en el cumplimiento de tiempos.

A partir de ello, teóricamente se puede afirmar que como lo sustenta el autor Juan Camilo Restrepo, donde hace alusión a que la calidad del gasto depende de la disciplina fiscal y la planeación de las entidades, estos resultados expresan que la Secretaria posee una sólida gobernanza fiscal interna y cumple con sus objetivos planteados en los proyectos relacionados a la infraestructura educativa.

11.2.3 Análisis Dimensión: Rendición de Cuentas y Participación Ciudadana

En el análisis investigativo de esta dimensión se puede evidenciar que, aunque existan retos en su comprensión social, la rendición de cuentas es la fortaleza administrativa de la Secretaria; en el análisis de datos obtenidos en la matriz de desarrollo se puede observar un nivel alto en la publicación de informes de gestión y en las diferentes plataformas, ordenados por vigencia y muy bien estructurados. Por otra parte, los funcionarios consideran que la promoción de la participación ciudadana es efectiva calificándola en encuesta con un promedio de 4.4 con un alto número de asistencia.

Por lo tanto, teóricamente es posible afirmar que bajo tesis como gobierno abierto, la rendición de cuentas es un pilar fundamental para la integridad pública, es por ello que al contrastar este dato con la baja accesibilidad de informes (promedio 2.8 en la encuesta), se evidencia que el presupuesto de la Secretaria es un instrumento técnico y no es realmente un espacio de intercambio comunitario, tal cual como lo afirma el autor Cesar Giraldo.

11.2.4 Análisis Dimensión: Cumplimiento Normativo y Control Interno

En el análisis de esta dimensión se revela una desconexión entre el control interno procedimental y el cumplimiento legal externo, según hallazgos obtenidos en la matriz de desarrollo y cumplimiento normativo se indica que solo se cumple el 50% de los ítems evaluados; obteniendo así un nivel bajo, contradictoriamente en este mismo ítem en la encuesta de instrumento de recolección de información; el control interno fue calificado por los funcionarios con un alto nivel de 4.6.

Partiendo de esta estimación, es importante dar a conocer que la Secretaria de Educación maneja un control interno muy generalizado; debido a que la Secretaria de Educación de Pasto es una dependencia de la Alcaldía Municipal de Pasto, es necesario que la Secretaria como tal maneje su propio control interno, para mejorar así sus condiciones legales, administrativas y de eficiencia en la gestión pública, fortaleciendo así la prevención de la corrupción con vigilancia especializada, puesto que cada dependencia o secretaria tiene riesgos diferentes.

Con los resultados obtenidos, la teoría de Control Interno en Colombia (MECI) se enfatiza principalmente en la gestión de riesgos y el cumplimiento normativo, la debilidad detectada aquí sugiere que: aunque existen manuales y procedimientos internos, la debilidad del talento humano o la escasa formación en gestión de riesgos como lo menciona el autor Sanabria Pulido, impide que el control interno asegure el cumplimiento total de los estatutos anticorrupción.

11.2.5 Análisis Síntesis del Nivel de Transparencia

El análisis general de la investigación, permite concluir que la Secretaria de Educación de Pasto presenta una transparencia técnica de ejecución, que se caracteriza por la alta eficiencia en el uso del recurso financiero y cumplimiento de los cronogramas de infraestructura educativa,

deficiencia muy marcada en la transparencia activa de publicidad en las plataformas digitales, existe un riesgo de asimetría debido a que la ciudadanía no cuenta con la herramientas actualizadas para ejercer un verdadero control social efectivo sobre el gasto en infraestructura educativa, acto que debilita el principio de democracia financiera.

11.2.6 Análisis Grafico Comparativo de Resultados Obtenidos por Dimensión de Matrices de Desarrollo Investigativo y Encuestas tipo Likert

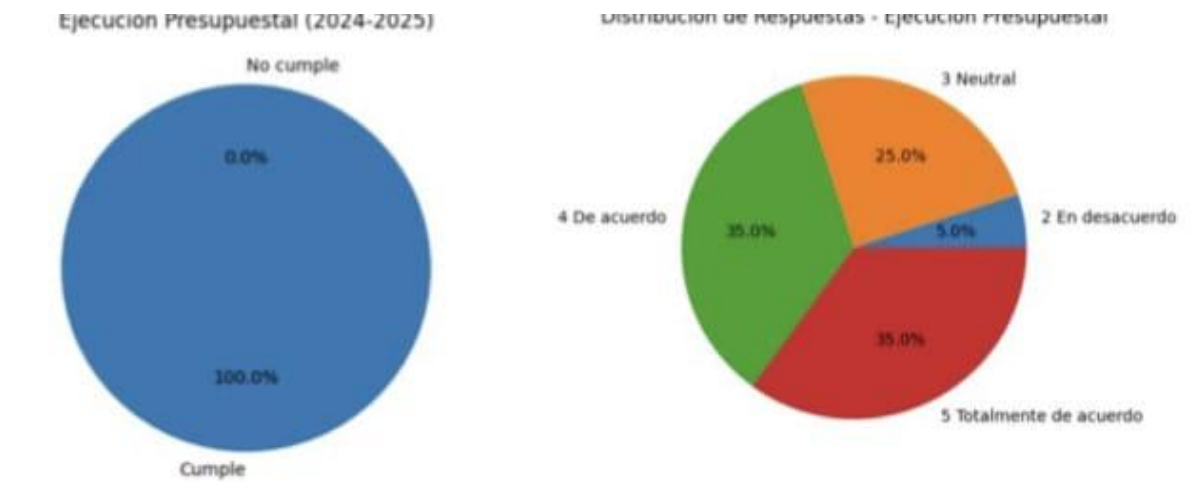
11.2.6.1 Análisis Grafico de la Publicidad de la Información, Matriz y Encuesta.

Figura 1. *Dimensión Publicidad de la Información, Grafica Pastel*



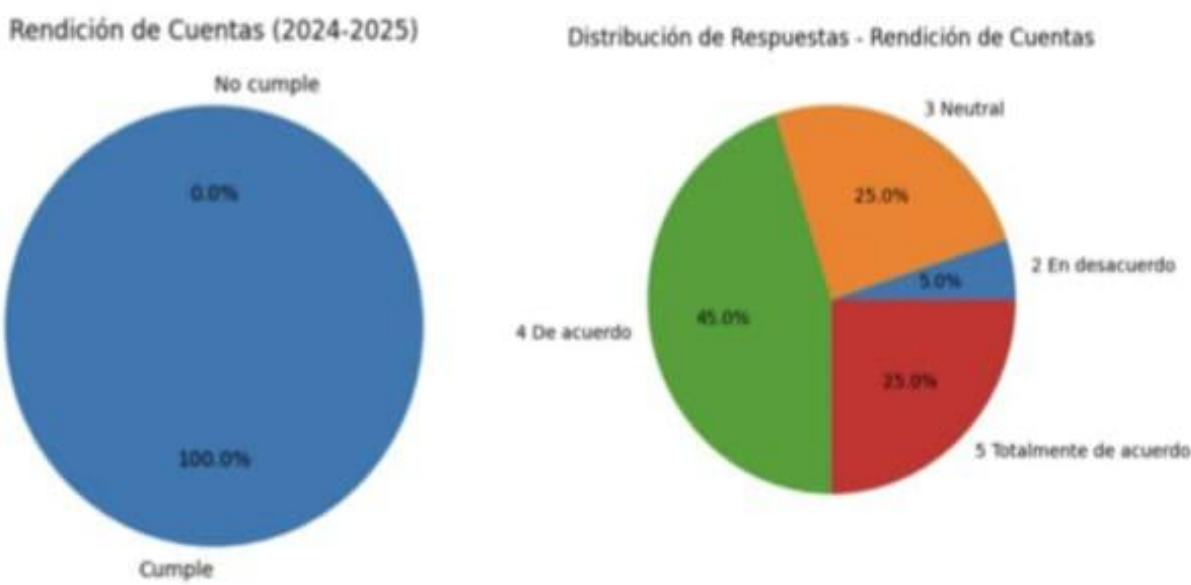
11.2.6.2 Análisis Grafico de Ejecución Presupuestal, Matriz y Encuesta.

Figura 2. Dimensión Ejecución Presupuestal, Grafica Pastel



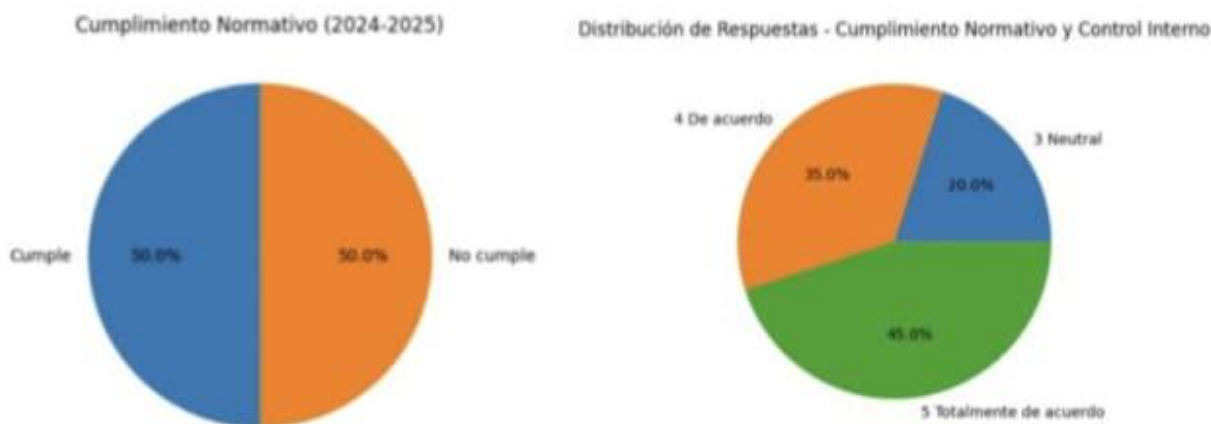
11.2.6.3 Análisis Grafico de Rendición de Cuentas, Matriz y Encuesta

Figura 3. Dimensión Rendición de Cuentas, Grafica Pastel



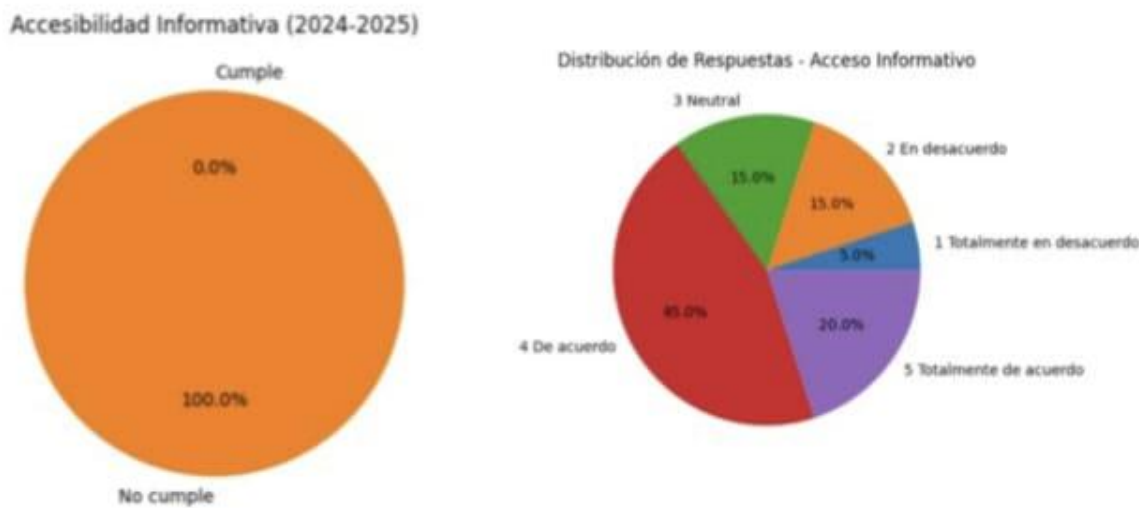
1.2.6.4 Análisis Grafico de Cumplimiento Normativo y Control Interno, Matriz y Encuesta.

Figura 4. Dimensión Cumplimiento Normativo, Grafica Pastel



11.2.6.5 Análisis Grafico de Accesibilidad Informativa, Matriz y Encuesta.

Figura 5. Dimensión Accesibilidad Informativa, Grafica Pastel



12. Conclusiones

Se puede concluir afirmando que, el nivel de transparencia en la gestión del gasto público de la Secretaria de Educación de Pasto en Infraestructura educativa, de manera generalizada es relativamente bajo, alcanzando solo un 50% de cumplimiento según la herramienta de matriz de desarrollo elaborada para identificar el nivel de cumplimiento de los factores necesarios para alcanzar un índice total de transparencia según las normas constitucionales establecidas, desde otro punto de vista se puede establecer que mediante el instrumento de recolección de información de encuesta tipo Likert, el nivel de transparencia según los funcionarios de la Secretaria de Educación de Pasto tiene un promedio general del 3.82 sobre 5; lo que significa que este nivel de transparencia percibido es alto o favorable, aunque algunos de ellos afirman que aún quedan algunos aspectos pendientes por mejorar, especialmente en materia de acceso y publicación de la información.

De la misma manera, se concluye que fue difícil la recopilación de información relacionada a: transferencias monetarias, asignaciones, ejecución y aprobaciones de presupuesto, como también contratación de recursos, debido a que la Secretaria de Educación no tiene disponible esta información al público, ni tampoco existe esta disponibilidad en portales web que faciliten el acceso a la información que es de carácter meramente público y que debería estar a la disponibilidad de la ciudadanía en general, este es un factor que impide evidentemente llegar a un nivel estable de transparencia y la claridad en la gestión del gasto público y que se pone en tela de juicio en este aspecto.

Gracias a herramientas como la matriz de desarrollo y encuestas tipo Likert, donde ambas herramientas fueron diseñadas bajo indicadores especiales (dimensiones) que evaluaron el nivel o el grado la apertura informativa, gestión de gasto como cumplimiento de procesos asociados, se

logró evaluar y obtener resultados en el nivel de cumplimiento y análisis sistémico, siendo este uno de los objetivos primordiales para promover y cumplir con el objetivo de estudio de esta investigación, se puede evidenciar que la Secretaria de Educación debe mantener su disciplina fiscal, pero debe mejorar completamente en la digitalización de su información de transacciones, seguimiento contractual de las diferentes instituciones educativas y manejo de recursos, en el aspecto de rendición de cuentas se encuentra en un estado aceptable al evidenciarse los informes técnicos expuestos a la ciudadanía, por otro lado el control interno de la Secretaria debe ser más específico para las actividades educativas y no generalizado de manera Municipal como lo aplica la Alcaldía Municipal de Pasto.

Los resultados obtenidos de la investigación identifican que la Secretaria de Educación de Pasto presenta un modelo de transparencia reactivo; que se caracteriza porque las entidades estatales no publican la información contractual, presupuestal, sino que delega a otras instituciones como las educativas para cumplir con esta función, este modelo de transparencia genera centralización de la información y vulnera los principios de la transparencia activa establecida en la ley 1712 de 2014, en consecuencia la ciudadanía no cuenta con información oportuna y completa para ejercer su derecho al control social, debilitando la democracia fiscal.

13. Recomendaciones

Es muy necesario que la Secretaria de Educación de Pasto realice seguimiento a las contrataciones de las diferentes instituciones educativas, donde sea la Secretaria la que también publique y avale dichas contrataciones, actualmente hay un espacio vacío de esta información en las plataformas digitales, debido a que no basta con solo realizar las transferencias monetarias y realizar bien las obras en los colegios, dejando la responsabilidad a los rectores de las instituciones

y a las instituciones como tal; hay que hacer el proceso público y a tiempo en internet para que cualquier tipo de persona pueda evidenciar los gastos e inversiones y se conozca acerca de lo que se está haciendo o contratando.

Se recomienda que los funcionarios de la secretaría realicen capacitaciones para entender la importancia de la prevención de la corrupción que los afecta ellos también como ciudadanos, haciendo que no vean a la transparencia como carga de trabajo extra, sino más bien como una forma de proteger los recursos de los niños, niñas y jóvenes que son el futuro del Municipio.

Se sugiere de igual manera crear portales web donde la ciudadanía, como padres de familia puedan evidenciar si las obras educativas se encuentran en proceso de: terminadas, pagadas, en proceso y al día, en retraso o programadas, esto permitirá que la ciudadanía cuide mayormente los recursos públicos

Aunque la Secretaría cumple a cabalidad técnicamente con rendición de cuentas una vez por año, se recomienda que se lleven a cabo reuniones más continuas en los barrios donde se estén ejecutando obras educativas, es importante la escucha a los veedores ciudadanos y a los diferentes rectores, permitiéndose así la corrección de errores a tiempo antes de que las obras terminen.

Referencias

- Alcaldía Municipal de Pasto . (01 de Enero de 2020). *Plan Municipal de Desarrollo de Pasto 2020-2023 Pasto la Gran Capital*. Obtenido de Alcaldía de Pasto: <https://www.pasto.gov.co/index.php/planes-programas-proyectos-y-su-ejecucion/126-plan-de-desarrollo>
- Banco de Desarrollo de America Latina y el Caribe. (04 de Octubre de 2016). *La importancia de tener una buena infraestructura escolar*. (B. d. Caribe, Editor) Obtenido de Sitio Web CAF: <https://www.caf.com/es/actualidad/noticias/la-importancia-de-tener-una-buena-infraestructura-escolar/>
- Barack Obama. (24 de Septiembre de 2014). *Remarks By President Obama at Open Government Partnership Meeting*. Obtenido de Obama White House President Barack Obama: <https://obamawhitehouse.archives.gov/the-press-office/2014/09/24/remarks-president-obama-open-government-partnership-meeting>
- Bloomberg Linea. (02 de Junio de 2023). *¿Que es el Gasto Público, como se Clasifica y que determina?* (Bloomberg, Editor) Obtenido de Bloomberg Linea: <https://www.bloomberglinea.com/2023/05/12/que-es-el-gasto-publico-como-se-clasifica-y-que-determina-aqui-le-explicamos/>
- Callapiña Espinoza , C. A. (2021). *Eficiencia del Gasto Público y la Cobertura en Infraestructura Educativa Basica Regular en la Región*. (U. A. Cusco, Ed.) Obtenido de Repositorio Digital Universidad Andina del Cusco : <https://repositorio.uandina.edu.pe/backend/api/core/bitstreams/2ee2bc2a-7b37-4559-bab4-c6e40a514a68/content>

Congreso de Colombia . (1991). *Contitución Politica de Colombia* . Obtenido de Función Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>

Congreso de la República de Colombia . (29 de Noviembre de 1993). *Ley 87 de 1993* . Función Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=300>

Congreso de la República de Colombia . (08 de Febreo de 1994). *Ley 115 de 1994*. Función Pública : https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

Congreso de la República de Colombia . (21 de Diciembre de 2001). *Ley 715 del 2001*. Obtenido de Función Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4452>

Congreso de la República de Colombia . (13 de Julio de 2005). *Ley 970 del 2005*. Función Pública: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=17079>

Congreso de la República de Colombia . (06 de Marzo de 2014). *Ley 1712 del 2014*. Función Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=56882>

Congreso de la República de Colombia . (25 de Mayo de 2019). *Ley 1955 de 2019*. Función Publica : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=93970>

Congreso de la República de Colombia. (21 de Abril de 1989). *Normativo del Presupuesto General de la Nación*. Función Pública: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1593968>

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 80 de 1993*. Función Publica: <https://www.dane.gov.co/files/acerca/Normatividad/decreto-1170-2015/Ley-80-de-1993.pdf>

Congreso de la República de Colombia. (29 de Diciembre de 1998). *Ley 489 de 1998*. (C. d. Colombia, Ed.) Función Pública:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=186>

Congreso de la República de Colombia. (2003). *Ley 850 del 2003*. Obtenido de Función Pública: http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Congreso de la República de Colombia. (16 de 07 de 2007). *Ley 1150 de 2007*. (C. d. Colombia, Ed.) Funcion Pública de Colombia:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1150_2007.html

Congreso de la República de Colombia. (12 de Julio de 2011). *ley 1474 de 2011*. (S. d. Colombia, Ed.) Función Pública:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=43292>

Congreso de la República de Colombia. (07 de Septiembre de 2011). *Ley 1483 de 2011*. (C. d. Colombia, Ed.) Obtenido de Función Pública: <https://www.ani.gov.co/ley-1483-de-2011>

Congreso de la República de Colombia. (06 de Julio de 2015). *Ley 1757 de 2015*. (S. d. Colombia, Ed.) Función Pública:

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1757_2015.html

Cortés Torres , S. L. (2020). *Efecto del Gasto Público Territorial sobre la calidad de la Educación*. (U. N. Colombia, Ed.) Repositorio Universidad Nacional de Colombia: <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/78769/1032465007.2020.pdf?sequence=1>

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2018). *Control Social a la Gestión Pública. Módulo 1: Fase de sensibilización*.

https://www1.funcionpublica.gov.co/documents/34206843/36546256/2018_Modulo_1_c

ontrol_social_gestion_publica.pdf/82bcadf5-703c-af35-3281-

7db1cda5666d?t=1582124656865

Departamento Nacional de Planeación . (2020). *Construcción y dotación de infraestructura básica educativa*. Proyectos Departamento Nacional de Planeación : https://proyectostipo.dnp.gov.co/index.php?option=com_k2&view=item&layout=item&id=122&Itemid=195

Giraldo , C. (2009). *Finanzas Públicas en America Latina: La Economia Politica* (2da ed.). (T. Gonzales Velasquez , Ed.) Bogota D.C Colombia: Ediciones desde Abajo. https://www.researchgate.net/profile/Giraldo_Cesar/publication/335174550_Finanzas_Publicas_en_America_Latina_La_economia_politica/links/5d54dc0da6fdcc74dfa81729/Finanzas-Publicas-en-America-Latina-La-economia-politica.pdf?__cf_chl_tk=Ab_l90JJuwUwJ1EWLh9Kd

Hernandez, S. R. (2014). *Metodologia de La Investigación*. Mexico DF: INTERAMERICANA EDITORES S.A DE C.V.

Herrera Castrillo, C. J. (05 de Junio de 2024). *Repository Uaeh*. <https://repository.uaeh.edu.mx/revistas/index.php/icea/article/view/12660/11178>

López Carvajal , Ó., & Guevara Sanabria , J. A. (2016). Control Interno en Colombia: Un diagnóstico desde lo teórico. *Redalyc*, 4(5), 20. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551857287010>

Ministerio de Hacienda de la República de Colombia. (2024). *Portal de Transparencia Economica*. Función Pública: <https://www.ptc.gov.co/>

Naciones Unidas . (13 de Julio de 2005). *Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción*

. Oficina de las Naciones Unidas (Suin Juriscol) Sistema Unico de Informacion Normativa

: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1671940>

Observatorio Fiscal de Latinoamerica y el Caribe. (2013). *Definición de Gasto Público*. OFILAC:

<https://www.cepal.org/ofilac/gasto-publico>

Organización de Naciones Unidas (ONU). (10 de Diciembre de 1948). *La Declaración Universal*

de los Derechos Humanos. ORG ONU: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

Peñaherrera Plúa , M. G. (2019). *Impacto del Gasto Público en Educación en la Desigualdad*

Medida por Ingresos. (Udla, Ed.) Dspace Udla:

<https://dspace.udla.edu.ec/bitstream/33000/11506/1/UDLA-EC-TEC-2019-07.pdf>

Presidencia de la República de Colombia . (26 de Mayo de 2015). *Decreto 1082 del 2015*. Función

Pública : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=77653>

Presidencia de la República de Colombia . (27 de Diciembre de 2024). *Decreto 1600 de 2024* .

Función Pública :

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=257756>

Presidencia de la República de Colombia. (05 de Diciembre de 2023). *Decreto 2104 de 2023*. (P.

d. República, Ed.) Funcion Pública:

<https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=152396>

Presidencia de la República de Colombia . (20 de Enero de 2015). *Decreto 103 del año 2015*. APC

Colombia : <https://www.apccolombia.gov.co/normativa/decreto-no-103-de-2015>

Ramirez, J. (Enero de 2004). *Problemas de Transparencia en el OProceso Presupuestal*

Colombiano. Repositorio Universidad de Los Andes:

<https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/dd444bba-6c74-4e77-be91-db5e66ae437c/content>

Restrepo, J. C. (2024). *Hacienda Pública* (12 ed.). Bogotá, Colombia : Universidad del Externado de Colombia .

https://pocketbook.de/en/downloadable/download/sample/sample_id/8204533/?bookId=MTU5NTA2NDQ=

Sanabria Pulido, P. P. (01 de Noviembre de 2015). *Gestión estratégica del talento Humano en el sector Público: estado del arte, diagnóstico y recomendaciones para el caso colombiano*.

Función Pública:

https://www.funcionpublica.gov.co/eva/admon/files/empresas/ZW1wcmVzYV83Ng==/imagenes/97/gestion_estrategica_talento_humano_sectorpublico.pdf

Sánchez Graells, A. (2014). *La Aplicación de la teoría de la agencia a la prevención de conflictos de interés en la contratación pública bajo la directiva 2014/24*. Revista

Economía Industrial :

<https://www.mintur.gob.es/Publicaciones/Publicacionesperiodicas/EconomiaIndustrial/RevistaEconomiaIndustrial/398/ALBERT%20S%20C%2081NCHEZ%20GRAELLS.pdf>

Schedler, A. (2023). *¿Que es rendir cuentas?* Función Pública :

<https://www1.funcionpublica.gov.co/web/murc/que-es-rendir-cuentas->

Secretaría de la Transparencia. (06 de Marzo de 2014). *ABC de la Ley de Transparencia y de*

Derecho de Acceso a la Información Pública. Presidencia de la República de Colombia:

<https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/tejiendo-justicia/Documents/publicaciones/transparencia/ABC.pdf>

- Stiglitz, J. (2002). *La Informacion y el Cambio y el Cambio en el Paradigma de la Ciencia Economica*. Estocolmo . <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2305220.pdf>
- Tavera Ruiz , D. M., & Almeida Jaimes , R. E. (2018). *Análisis del presupuesto de inversión en infraestructura en el sector educativo municipio de Giron*. (U. S. Tomas, Ed.) Repositorio Universidad Santo Tomas Bucaramanga: <https://repository.usta.edu.co/server/api/core/bitstreams/f9a69c13-fc43-4b6a-8930-213f7ef88dc0/content>
- Vargas Franco, M. H., Ramírez Bouchoud, M., & Chinkousky Giraldo, M. A. (2019). Los controles a la administración pública en Colombia. Una aproximación al control social al presupuesto participativo en Medellín. *Redalyc*, 15. doi:<https://doi.org/10.29375/01240781.3320>

Apéndices

Apéndice A. Matriz de variable general de Investigación (Nivel de Transparencia en la Gestión del Gasto Público)

Objetivo: evaluar el grado de Transparencia institucional de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto en la ejecución de recursos destinados a infraestructura educativa, durante el periodo 2024--2025.

Método de Análisis: promedio de los porcentajes de cumplimiento de cada dimensión o subvariable.

Dimensión o Subvariable	Indicador	Cálculo	Unidad de Medida en Porcentaje para 2024-2025	Fuente de Información	Resultados Nivel de Cumplimiento (Alto 81-100%, (Medio 61-80%, (Bajo 60% o menor a 60%))
Publicidad de la Información	Transacciones Publicadas vs Ejecutadas	(Transacciones publicadas/Transacciones Ejecutadas) x 100	0%	Entrevista Directa	Bajo
Ejecución Presupuestal	Presupuesto Ejecutado/Presupuesto Aprobado	(Ejecutado/Aprobado) x 100	100%	Entrevista Directa	Alto
Rendición de Cuentas	Informes Publicados por Vigencia	(Informes Publicados/ Años Analizados) x 100	100%	Entrevista Directa	Alto
Cumplimiento Normativo	Leyes y Decretos Cumplidos	(Ítems Cumplidos/ Total de Ítems Evaluados) x 100	50%	Entrevista Directa	Bajo
Accesibilidad Informativa	Documentos con Acceso Público	(Documentos Accesibles/ Total de Documentos Identificados) x 100	0%	Entrevista Directa	Bajo

Dimensión o Subvariabl e	Indicador	Cálculo	Unidad de Medida en Porcent aje para 2024- 2025	Fuente de Informaci ón	Resultados Nivel de Cumplimie nto (Alto 81- 100%, (Medio 61- 80%, (Bajo 60% o menor a 60%))
Promedio General de Transparen cia	-	(Número de resultados/ Numero de Indicadores)	de 0,5%	-	-

Apéndice B. Dimensión 1: Publicidad de la Información

Objetivo: Calcular el grado de visibilidad y actualización de la información contractual publicada en las páginas o portales oficiales estatales

Año	Total, Transferencias Ejecutadas	Transferencias Publicadas en SECOP II	Porcentaje de Publicación Transferencias (Publicados/Ejecutados) x 100	Cumplimiento de Normativa (si, no)	Observaciones
2024	(25) transferencias a Instituciones Educativas	(0) Transferencias Publicadas en SECOP II	0%	No Directamente	La Secretaria de Educación realiza transferencias de dinero y las instituciones educativas realizan la respectiva publicación en el SECOP II
2025	(33) Transferencias a Instituciones Educativas	(0) Transferencias Publicadas en SECOP II	0%	No, directamente	La Secretaria de Educación realiza transferencias de dinero y las instituciones educativas realizan la respectiva publicación en el SECOP II
Promedio General (%)	0%				

Apéndice C. Dimensión 2: Ejecución Presupuestal

Objetivo: evaluar la eficiencia en la utilización de los recursos destinados a infraestructura educativa.

Año	Presupuesto Aprobado en Transferencias	Presupuesto Ejecutado en Transferencias	Porcentaje de Ejecución Presupuestal (Ejecutado/Aprobado) x 100	Fuente (Informe o Portal)	Nivel de Cumplimiento	Observaciones
2024	\$1.136.210.518,50	\$1.136.210.518,50	100%	Entrevista Directa	Alto	
2025	\$742.740.000	\$742.740.000	100%	Entrevista Directa	Alto	
Promedio General (%)	100%					

Apéndice D. Dimensión 3: Rendición de Cuentas

Objetivo: analizar la regularidad de los procesos referentes a la rendición de cuentas llevados a cabo por la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

Año	Numero de Informes de Rendición Publicados	Fechas de Publicación	Acceso Público (si /no)	Formatos (PDF, video, portales)	Participación Ciudadana (# de asistentes y de eventos)	Porcentaje de cumplimiento anual (criterios cumplidos/4) x 100	Observaciones
2024	1 informe	Diciembre de 2024	si	PDF	Número de Asistentes Presenciales y Virtuales: (197) Aprox. Numero de Eventos: (1)	100%	
2025	1 Informe	Noviembre de 2025	si	PDF	Número de Asistentes Presenciales y Virtuales: (173) Aprox. Numero de Eventos: (1)	100%	
Promedio General (%)	100%						

Apéndice E. Dimensión 4: Cumplimiento Normativo

Objetivo: determinar el grado de cumplimiento de la normatividad vigente en materia de transparencia, contratación y control interno según las leyes 80 de 1993, 1150 del 2007, 1474 del 2011, 1712 del 2014, 1757 del 2015 y el Decreto 1082 del 2015

Criterio Normativo	Cumple (1), No Cumple (0)	Observaciones/ Evidencias	Observaciones
Publicación de Transferencias en SECOP II (LEY 80 DE 1993, Art. 24)	No cumple (0) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. No hay publicaciones de las transferencias en SECOP II	
Actualización de Informes en portal web (Ley 1712 del 2014)	No cumple (0) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. No se actualizan los informes en el portal web	
Existencia de Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (ley 1417 del 2011)	Si cumple (1) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. La secretaria se rige al MIPG (Modelo Integrado de Planeación y Gestión) para el fortalecimiento de la lucha anticorrupción, fortalecimiento de la transparencia.	
Rendición de Cuentas Anual (Ley 1757 del 2015)	Si cumple (1) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. La Secretaria de Educación presenta rendición de cuentas anual como lo indica la ley	
Evaluación del Control Interno (Ley 87 de 1993)	Si cumple (1) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. El control interno de la Secretaria de Educación es generalizado para todas las secretarías y toda la Alcaldía Municipal de Pasto, pero no existe control interno único para la Secretaria de Educación independientemente como tal.	
Acceso a datos presupuestales (PTE)	No cumple (0) Para: 2024-2025	Para: 2024-2025. Los datos presupuestales y de transferencias de la secretaria de educación relacionados a infraestructura educativa por parte de la secretaria de educación no son	

Criterio Normativo	Cumple (1), No Cumple (0)	Observaciones/ Evidencias	Observaciones
		accesibles en ningún portal web.	
Total, criterios cumplidos	(3) Criterios Cumplidos		
Porcentaje de Cumplimiento Normativo	50% de Cumplimiento Normativo		

Apéndice F. *Dimensión 5: Accesibilidad Informativa*

Objetivo: determinar la facilidad de acceso y actualización de la información en los medios digitales de la Secretaria de Educación Municipal de Pasto.

Año	Documentos Revisados	Documentos Accesibles en línea	Porcentaje de Accesibilidad (Accesibles/ Revisados) x 100	Observaciones
2024	(7) Resoluciones	(0) Accesibles	0%	Las resoluciones son documentos privados y no son publicados
2025	(8) Resoluciones	(0) Accesibles	0%	Las resoluciones son documentos privados y no son publicados
Promedio General (%)	0%			

Apéndice G. *Consolidación Final de Resultados por Variable*

Objetivo: obtener el promedio general de la transparencia institucional con base en las dimensiones analizadas.

Dimensión	Resultado en porcentaje (2024-2025)	Nivel de Cumplimiento (2024-2025)	Observaciones
Publicidad de la Información	0%	Bajo	
Ejecución Presupuestal	100%	Alto	
Rendición de Cuentas	100%	Alto	
Cumplimiento Normativo	50%	Bajo	
Accesibilidad Informativa	0%	Bajo	
Promedio total de Transparencia en porcentaje	(Número de resultados/5) 50%	BAJO	

Apéndice H. *Instrumento de Recolección de Información: Encuesta Estructurada sobre la transparencia en la Gestión del Gasto Público en Infraestructura Educativa*

Objetivo general: medir el nivel transparencia percibido en la gestión del gasto público destinado a infraestructura educativa por parte de la secretaria de Educación de Pasto, en el periodo 2024-2025.

Tipo de población: contratistas, personal vinculado, funcionarios públicos en áreas de planeación, contratación, presupuesto en infraestructura educativa.

Escala de Valoración: 1= Totalmente en desacuerdo 2= En desacuerdo 3= Ni de acuerdo ni en desacuerdo, 4=De Acuerdo, 5= Totalmente de Acuerdo.

Primera Sección: Publicidad de la Información

Numero	Ítem/ Pregunta	1	2	3	4	5
1	¿Los contratos de infraestructura educativa se publican en SECOP II de manera oportuna?					
2	¿La información contractual publicada es clara, completa y fácil de entender?					
3	¿Los procesos de contratación se difunden adecuadamente por medios institucionales?					
4	¿Los funcionarios conocen los procedimientos de publicación de información en línea?					

Segunda Sección: Ejecución Presupuestal

Numero	Ítem/ Pregunta	1	2	3	4	5
5	¿Los recursos asignados para infraestructura educativa se ejecutan en los tiempos previstos?					
6	¿Los proyectos se desarrollan conforme al presupuesto aprobado?					
7	¿La secretaria realiza seguimiento financiero a cada proyecto de infraestructura?					
8	¿Se publican informes periódicos sobre la ejecución de recursos?					

Tercera Sección: Rendición de Cuentas

Numero	Ítem/ Pregunta	1	2	3	4	5
9	¿La Secretaria realiza eventos anuales de rendición de cuentas?					
10	¿Los informes de gestión son accesibles al público?					
11	¿Se promueve la participación ciudadana en los procesos de rendición?					
12	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es comprensible y verificable?					

Cuarta Sección: Cumplimiento Normativo y Control Interno

Numero	Ítem/ Pregunta	1	2	3	4	5
13	¿La Secretaria cumple con las leyes de transparencia y acceso a la información?					
14	¿Se actualiza actualmente el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano?					
15	¿El control interno realiza seguimiento efectivo a los procesos de contratación?					
16	¿La entidad evalúa periódicamente riesgos de corrupción?					

Quinta Sección: Acceso Informativo

Numero	Ítem/ Pregunta	1	2	3	4	5
17	¿Los documentos y contratos están disponibles en la web institucional?					
18	¿Los ciudadanos pueden acceder sin restricciones a la información de proyectos?					
19	¿La información publicada está actualizada?					
20	¿De manera general, considera que la Secretaria de Educación gestiona con transparencia los recursos públicos?					

Apéndice I. *Tabulación Final de resultados obtenidos en la encuesta como instrumento de recolección de información, reflejando datos como promedios reales por sección y por pregunta, permitiendo así identificar las diferentes fortalezas y amenazas de la Secretaría de Educación de Pasto en cuestión de transparencia en el sector de Infraestructura Educativa*

Tabulación de Resultados según la Percepción de los siguientes funcionarios:

E1 (Encuestado 1): Mónica Villota / Cargo: Asesora de Planeación en Infraestructura Educativa

E2 (Encuestado 2): Mayra Paredes / Cargo: Ingeniera Civil en Infraestructura Educativa

E3 (Encuestado 3): Edgar Igua / Cargo: Director General de Infraestructura Educativa

E4 (Encuestado 4): Maricel Cabrera / Cargo: Calidad Educativa

E5 (Encuestado 5): Nastia Villota / Cargo: Oficina de Bienestar

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
1	¿Los contratos de infraestructura educativa se publican en SECOP II de manera oportuna?	1	4	1	3	4	2.6
2	¿La información contractual publicada es clara, completa y fácil de entender?	2	3	3	4	4	3.2
3	¿Los procesos de contratación se difunden adecuadamente por medios institucionales?	3	4	4	4	4	3.8
4	¿Los funcionarios conocen los	2	4	3	5	5	3.8

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
	procedimientos de publicación de información en línea?						
Dimensión 1 Publicidad de la Información							Promedio General: 3.4

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
5	¿Los recursos asignados para infraestructura educativa se ejecutan en los tiempos previstos?	5	3	4	5	5	4.4
6	¿Los proyectos se desarrollan conforme al presupuesto aprobado?	5	4	5	4	3	4.2
7	¿La secretaria realiza seguimiento financiero a cada proyecto de infraestructura?	4	4	4	5	3	4.0
8	¿Se publican informes periódicos sobre la ejecución de recursos?	2	3	3	5	4	3.4
Dimensión 2 Ejecución Presupuestal							Promedio General: 4.1

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
9	¿La Secretaria realiza eventos anuales de rendición de cuentas?	5	3	4	4	4	4.0
10	¿Los informes de gestión son accesibles al público?	3	3	2	3	3	2.8
11	¿Se promueve la	5	4	4	5	4	4.4

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
	participación ciudadana en los procesos de rendición?						
12	¿La información presentada en las rendiciones de cuentas es comprensible y verificable?	4	4	5	4	5	4.4
Dimensión 3 Rendición de Cuentas							Promedio General: 4.0

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
13	¿La Secretaría cumple con las leyes de transparencia y acceso a la información?	5	5	4	4	5	4.6
14	¿Se actualiza actualmente el plan Anticorrupción y de Atención al ciudadano?	5	5	5	3	3	4.2
15	¿El control interno realiza seguimiento efectivo a los procesos de contratación?	4	5	4	5	5	4.6
16	¿La entidad evalúa periódicamente riesgos de corrupción?	4	3	3	4	4	3.6
Dimensión 4 Cumplimiento Normativo							Promedio General: 4.2

No.	Ítem de la Encuesta	Encuestado 1	Encuestado 2	Encuestado 3	Encuestado 4	Encuestado 5	Promedio
17	¿Los documentos y contratos están disponibles en la web institucional?	3	4	4	3	4	3.6
18	¿Los ciudadanos pueden acceder sin restricciones a la información de proyectos?	2	4	2	3	4	3.0
19	¿La información publicada está actualizada?	2	4	1	4	5	3.2
20	¿De manera general, considera que la Secretaría de Educación gestiona con transparencia los recursos públicos?	5	4	5	4	5	4.6
Dimensión 5 Acceso Informativo							Promedio General: 3.9

Promedio general: 3.92